

Retos de los Derechos Humanos

**Memorias del Foro Estatal Derechos Humanos 2024
Agenda Michoacán**



Memorias del

FORO Estatal por los Derechos Humanos 2024.

Agenda Michoacán.



Retos de los Derechos Humanos Memorias del Foro Estatal por los Derechos Humanos 2024. Agenda Michoacán.

Marco Antonio Tinoco Álvarez
Cristina Cortés Carrillo
Alejandro Sandoval Rocha
Eduardo Reyes Jerónimo
Manlio Sebastian Rivadeneyra Peña Romano
Coordinadores



Dr. Marco Antonio Tinoco Álvarez
**Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos
Humanos de Michoacán de Ocampo**

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla
**Gobernador Constitucional del
Estado de Michoacán de Ocampo**

Dr. Juan Antonio Magaña De La Mora
**Diputado Presidente de la Mesa Directiva de la LXXVI
Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo**

M. En D. Adrián López Solís
Fiscal General del Estado de Michoacán de Ocampo

Lic. Josué Alfonso Mejía Pineda
Comisionado Ejecutivo Estatal de Atención a Víctimas de
Michoacán de Ocampo

Cristina Cortés Carrillo
**Consejera Honoraria de la Colectiva Todas y Todos por los
Derechos Humanos en Michoacán TODEHUMI**

Retos de los Derechos Humanos Memorias del Foro Estatal por los Derechos Humanos 2024.
Agenda Michoacán.

© Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo. [2025]

ISBN: [978-607-26503-7-4]

Impreso por [nombre de la imprenta] Todos los derechos reservados.

Impreso en México - Printed in Mexico.

Coordinación de Estudios, Divulgación y Capacitación: Alejandro Sandoval Rocha.

Coordinación Editorial: Marco Antonio Tinoco Álvarez, Cristina Cortes Carrillo, Alejandro
Sandoval Rocha, Eduardo Reyes Jerónimo, Manlio S. Rivadeneyra Peña R.

Diseño de Portada: Ma. Guadalupe Santacruz Esquivel.

Formación Editorial: Manlio S. Rivadeneyra Peña R.

Estilo y Revisión: Manlio S. Rivadeneyra Peña R. y Susana Delmira Quezada Cano.

Editor: Eduardo Reyes Jerónimo.

La edición de esta obra estuvo al cuidado de la Coordinación de Estudios, Divulgación y
Capacitación de los Derechos Humanos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de
Michoacán de Ocampo.

Las opiniones vertidas en este libro son responsabilidad del autor, y no reflejan necesariamente
la opinión de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo.

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo conforme al derecho al
acceso a la información per se al conocimiento; Queda permitida y abierta la reproducción total
o parcial de los textos publicados, en cualquier formato, salvo por explícita voluntad de la autora
o del autor y sólo en caso de las ediciones con ánimo de lucro.

Índice

9 Antecedentes

13 Agradecimientos

15 Presentación
Palabras del Dr. Marco Antonio Tinoco Álvarez
Presidente de la CEDH

16 Mensaje CEEAVM
Discurso a cargo del Mtro. Josué Alfonso Mejía Pineda
Comisionado Ejecutivo Estatal de Atención a Víctimas

17 Mensaje Senado
Discurso de Reyna Celeste Ascencio Ortega Presidenta de la
Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República

19 Mensaje TODEHUMI
Discurso de Cristina Cortés Carrillo En Representación De Las Organizaciones No
Gubernamentales Coorganizadoras Del Presente Foro.

23. SESIÓN INAUGURAL

Palabras de inauguración a cargo del Dr. Marco Antonio Tinoco Álvarez
Presidente de la CEDH

24. Comentarios del presidium

Diputada Brissa Ileri Arroyo Martínez Integrante de la LXXVI Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán.

Alfredo Navarrete Comisionado de Búsqueda de Personas en representación del Gobernador del Estado, Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla.

Mtra. María Isabel Torres Murillo Directora General Jurídica y de Derechos Humanos de la Fiscalía del Estado de Michoacán

Mónica Perez Sánchez Cachu En representación de la Diputada Gabriela Ruiz González, de la LXXVI Legislatura del Congreso de Estado de Michoacán

26 Mesa Dialógica Mujeres Defensoras de Derechos Humanos en Michoacán "Voces e Historias"

Mtra. Laura Paredes Chamu – Presidenta de ESARPSI A.C.

María Matilde Pérez Bravo – Presidenta de Asociación Civil Puertas y Brazos Abiertos, mi Tierra A.C. .

Lic. Viridiana Gil Remigio – Búsqueda de personas desaparecidas.

Esmeralda Guillermo Espinoza – Casa de la mujer indígena MAZOT – Zitácuaro, Mich.

Denis Guadarrama Mateos – Casa de la mujer indígena MAZOT - Zitácuaro, Mich.

Laura Cázares Contreras – Desaparecidos de la Costa y Femicidios de Michoacán – A.C. DECOFEM- 7.

Moderador – Psic. Eduardo Reyes Jerónimo – Integrante de ESECO A.C. – TODEHUMI.

33 **Análisis de las Obligaciones Estatales en Materia de Investigación, Sanción y Reparación Integral del daño en Casos de Violencia Feminicida**

Mtra. Jimena Augarte Trangay

35 **Desaparición de Personas y Rutinas de Impunidad.**

Dr. Alvaro Martos

37. **Mesa Dialógica El Sistema Hegemónico de Opresión Sexogenérica.**

Mtro. Aryéh Kaleb Lázaro Oribio (autoadscripción sexogenérica: hombre trans).

Lic. Álvaro Yan Pérez Novoa (autoadscripción sexogenérica: hombre trans).

Lic. Norma Eliza Valencia Farías (autoadscripción sexogenérica: mujer bisexual).

Mtra. Victoria Alejandra Cruz Olvera (autoadscripción sexogenérica: mujer trans).

Mtra. Jenniffer Córdova Solís (autoadscripción sexogenérica: Persona no Binaria, lesbiana).

Mtra. Leslie Claret Zúñiga Caballero (autoadscripción sexogenérica: mujer pansexual).

Moderador: Julio Cesar Bermudez Paz

41 **La Psicologización de la Salud Mental en los Servicios Víctimales de las Instituciones de Vocación Pública.**

Mtra. Erika Hinojosa Calvo

Mtra. Viridiana Rico Uribe

43. Explorando los significados del autogobierno indígena en Michoacán

Dr. Luis Alejandro Pérez Ortíz

45. Las infancias como Sujetos Plenos de Derechos y el adultocentrismo como discriminación estructural.

Lic. en Psic. Juan Martín Pérez García

47. Derechos Humanos de las Personas Adultos Mayores: Capacitismo y Discriminación Estructural.

Dra. Gabriela Fuentes Reyes

49. Mesa Dialogica Nada sin nosotras y nosotros sin nosotros y nosotras. Estructuras Elementales de la Discriminación

-Lic. Yareni Karla Pérez Vega (Mujer con discapacidad auditiva)

Lic. Mariana del Carmen Ramírez Duarte (Mujer de talla baja)

L.E.E. Rocío Negrete García (Mujer con discapacidad visual)

Mtro. Alberto Hernández Ramírez (Hombre con discapacidad motriz)

C. Guare Rocío Chassin Martínez (Mujer con síndrome de Down)

Moderador: Psic. Eduardo Reyes Jeronimo

51. Clausura

53. Organizaciones participantes en la realización del Foro Estatal por los Derechos Humanos 2024, Agenda Michoacán

68. Anexos

Directorio de asociaciones convocadas al foro

Póster del foro

Programa del foro

Cobertura del evento

Presencia en redes sociales

Foto Galería

Interacciones Digitales del Foro

Antecedentes

El Foro Estatal por los Derechos Humanos "**Agenda Michoacán**" ha evolucionado como un espacio clave para el diálogo y la acción en materia de derechos humanos en el estado. La edición de 2023, celebrada los días 5 y 6 de junio en Morelia, marcó un hito al reunir a servidores públicos, **organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos** para abordar temas críticos como desapariciones forzadas, tortura, abusos militares, derechos de las personas con discapacidad, migración, desplazamiento forzado interno, medio ambiente y derechos de periodistas y defensores de derechos humanos. Este foro no solo facilitó el intercambio de ideas, sino que también resultó en la firma de convenios de colaboración entre diversas organizaciones y la **Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH)**, fortaleciendo así el compromiso colectivo con la defensa y promoción de los derechos humanos.

La edición del **Foro Estatal por lo Derechos Humanos Agenda Michoacán 2024**, realizada los días 2 y 3 de diciembre de 2024, dio continuidad a los esfuerzos iniciados en 2023, enfocándose en temas emergentes y persistentes que afectan a **la sociedad michoacana**. Entre los temas abordados se incluyeron los desafíos que enfrentan las mujeres defensoras de derechos



humanos, salud mental, las diversidades sexogenéricas, la desaparición de personas y las rutas de impunidad, así como la exploración de autogobiernos indígenas. Este foro reafirmó el compromiso de la **CEDH** y las organizaciones civiles agrupadas en **TODEHUMI** de trabajar conjuntamente en la visibilización y atención de los grupos prioritarios y en la promoción de una cultura de paz y respeto a los derechos humanos.

El arduo trabajo para promocionar la edición 2024 del **Foro Estatal** y fomentar la participación ciudadana, convocó a diferentes instituciones como la **Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas y organizaciones de la sociedad civil para llevar a cabo diversas actividades de difusión y sensibilización**. En 2023, la **CEDH** y las asociaciones civiles realizaron reuniones de trabajo en municipios como Morelia y Tzintzuntzan, donde se definieron conjuntamente los programas y objetivos del foro, destacando la importancia de visibilizar temas que requieren atención inmediata y que no figuran en la agenda pública. En 2024, se fortaleció la colaboración entre la **CEDH, TODEHUMI y la CEEAV**, estableciendo una agenda conjunta de trabajo que incluyó la realización de foros regionales y actividades conmemorativas, como el **Día Internacional de las Defensoras de Derechos Humanos**, con el objetivo de continuar visibilizando los grandes

retos en materia de derechos humanos que enfrenta la entidad.

Estas acciones reflejan un **esfuerzo sostenido** por parte de la **CEDH** y las organizaciones de la sociedad civil para construir una agenda de **derechos humanos** incluyente y participativa, adaptada a las necesidades y desafíos específicos de **Michoacán**. La continuidad y evolución de estos foros demuestran el compromiso de las organizaciones de la sociedad civil el respaldo de las instituciones y el apoyo de la ciudadanía en la promoción y defensa de los derechos humanos en el estado.

GIRA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN.

La segunda edición del Foro Estatal por los Derechos Humanos "**Agenda Michoacán**" se enmarca en un proceso de continuidad, profundización y fortalecimiento de los esfuerzos iniciados en el año 2022, cuando surgió la idea y en 2023 cuando se realizó la primera edición del **Foro Estatal** en la ciudad de Morelia. En aquella ocasión, se convocó a diversos sectores de **la sociedad michoacana —organizaciones civiles, instituciones públicas, academia y ciudadanía—** para abrir un espacio de diálogo plural y reflexivo en torno a los principales desafíos que enfrenta el estado en materia de **derechos humanos**.

Para la **promoción** y organización de esta segunda edición del **Foro Estatal**, se llevó a cabo un árduo trabajo territorial coordinado y operado por **Cristina Cortés Carrillo** fundadora de **TODEHUMI**, acompañada por el **Psic. Eduardo Reyes Jerónimo**, quienes implementaron un método de participación ciudadana que permitió obtener en las **siete regiones** visitadas este año, el diagnóstico en materia de derechos humanos. Fue así que al término de cada visita se suministró a **la Presidencia y al Centro de Estudios de la CEDH**, la información obtenida, misma que se desglosa en los renglones siguientes.

De igual forma durante el recorrido por las nueve regiones se hizo entrega de la edición impresa "Retos de los Derechos Humanos, Memoria del Foro Estatal por los Derechos Humanos 2023. Agenda Michoacán

Tzintzuntzan

El 18 de noviembre de 2024, en el municipio de Tzintzuntzan, **TODEHUMI** inició su gira estatal como parte de los preparativos para el Foro Estatal de Derechos Humanos 2024. Durante la reunión, se entregó la edición impresa de **la Memoria del Foro Estatal por los Derechos Humanos Agenda Michoacán 2023** y se distribuyeron invitaciones a organizaciones de la sociedad civil organizada. Se destacó la necesidad de fortalecer mecanismos de **participación ciudadana en comunidades rurales** y mejorar la representación en la construcción de agendas de **derechos humanos**.



Lázaro Cárdenas – Apatzingán – Uruapan.

El 19 de noviembre, en Lázaro Cárdenas, TODEHUMI fue recibido por el Lic. Guillermo Alejandro Hernández Torres, titular de la Visitaduría Regional de la CEDH. Se detectaron problemáticas relacionadas con violencia estructural, desaparición de personas, desplazamiento forzado y dificultades de acceso a la justicia.

En Apatzingán, la Lic. Karla Giovanna Pineda Figueroa, Visitadora Regional de la CEDH, expuso la necesidad de reforzar el acompañamiento a víctimas y atender violaciones sistemáticas de derechos humanos.

En Uruapan, en presencia de la Lic. Irma Bermúdez Bocanegra, Visitadora Regional de la CEDH, y el Lic. Mauricio Guzmán Mendoza, titular de la unidad regional de la CEEAV, se subrayaron preocupaciones sobre violencia de género, desapariciones y la necesidad de ampliar redes de atención a víctimas.



Zamora – La Piedad.

El 20 de noviembre, en Zamora, el equipo de TODEHUMI se reunió con el Lic. Alfonso Cortés Montesinos, Titular de la Visitaduría Regional de la CEDH, y la Lic. María Viridiana Díaz Estrada, Visitadora Auxiliar. Se discutieron temas como el incremento de desapariciones y la necesidad de mejorar los mecanismos de búsqueda y acceso a la justicia.

En La Piedad, con el impulso de la Visitadora Auxiliar Lic. Rosenda Rodríguez Ayala, se entregaron invitaciones al **Foro Estatal** y se compartió la **Memoria 2023**. Las organizaciones plantearon problemáticas relativas a la falta de servicios de **salud mental**, atención a **migrantes**, y a la necesidad de mayor inclusión de las poblaciones **LGBTQ+** en las políticas públicas.



Maravatío -Zitácuaro.

Temas como la deserción escolar, acoso escolar y contra maestros son problemas detectados en una escuela de nivel secundaria en **San Francisco de los Reyes**, municipio de Maravatío.

Por otra parte, en el municipio de Zitácuaro la **inseguridad, la violencia de género, la discriminación, la criminalización de personas defensoras, el deterioro ambiental, la migración** y el acceso limitado a **derechos fundamentales** fueron identificados como áreas prioritarias que requieren visibilidad y atención desde los **derechos humanos**.



Zacapu.

La recuperación y preservación del **patrimonio cultural** como parte de la identidad de los **pueblos originarios**, es un tema prioritario para la comunidad **indígena Lázaro Cárdenas II**, sus denuncias ante las instancias competentes por el saqueo y devastación de sus **vestigios culturales** requieren pronta atención y mecanismos de solución para lo que reconocen como el mayor centro ceremonial del **pueblo Purépecha**.

Este documento recoge las memorias, reflexiones y **propuestas** surgidas durante las visitas a los municipios para presentar y entregar la edición impresa del **foro 2023** y hacer extensiva la invitación a **organismos e de la sociedad civil** y a las instituciones, con la convicción de que sólo desde el reconocimiento de **nuestras realidades diversas** y la articulación de esfuerzos colectivos podremos avanzar hacia una sociedad **más justa, incluyente y respetuosa de la dignidad humana**. Esta segunda edición no es una meta, sino parte de un proceso continuo de diálogo, escucha y acción por una agenda de **derechos humanos con enfoque territorial, interseccional y participativo**.



Agradecimiento

En el transcurso de la preparación y realización del **Foro por los Derechos Humanos 2023, Agenda Michoacán**, no podemos pasar por alto expresar nuestro más sincero agradecimiento a las **instituciones públicas** y a las valiosas **organizaciones de la sociedad civil** que han desempeñado un papel fundamental en este significativo evento, este no habría sido posible sin el esfuerzo conjunto, la participación activa, y el apoyo incondicional de todas las partes involucradas. A medida que avanzamos hacia la realización del Foro por los Derechos Humanos 2023, Agenda Michoacán, lo hacemos con **profundo agradecimiento** y el firme compromiso de seguir trabajando juntos para **construir un futuro, donde los derechos humanos sean respetados y protegidos para todos.**





CEDH

COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS

MICHOCÁN

Presentación

La **Memoria del Foro por los Derechos Humanos 2024, Agenda Michoacán** constituye no solo un registro documental, sino también un testimonio del compromiso colectivo con la construcción de un estado más justo, incluyente y respetuoso de la dignidad humana. Este foro, cuya primera edición tuvo lugar en **2023** gracias al esfuerzo articulado entre la **Comisión Estatal de los Derechos Humanos, la sociedad civil organizada y diversas instituciones públicas**, ha demostrado ser un espacio estratégico para el análisis, la reflexión crítica y la formulación de propuestas en materia de **derechos humanos**. La experiencia de ese primer ejercicio sentó las bases para consolidar un modelo de **participación plural** que hoy se proyecta hacia el futuro con una visión renovada.

En su edición **2024**, el **Foro** reafirmó la necesidad de sostener procesos de diálogo constante entre **ciudadanía e instituciones**, reconociendo que la garantía efectiva de los derechos humanos requiere no solo del marco legal e institucional adecuado, sino también de una participación activa, informada y corresponsable de **todos los sectores sociales**.

La **presente memoria** recoge los principales temas abordados, las voces que enriquecieron los debates, así como las conclusiones y líneas de acción que emergieron de este ejercicio. Su propósito es contribuir a la difusión del conocimiento generado, facilitar su consulta y promover **la cultura de la paz y el respeto de los derechos humanos**.

A nombre de la **Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán**, reiteramos nuestro reconocimiento **a todas las personas, organizaciones e instituciones** que han hecho posible este esfuerzo y renovamos nuestra disposición de continuar acompañando, desde un enfoque de derechos y con responsabilidad ética, **cada iniciativa que tenga por horizonte una vida digna para todas y todos**.

Dr. Marco Antonio Tinoco Álvarez
Presidente de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo

Mensaje

JOSUÉ ALFONSO MEJÍA PIENDA

COMISIONADO EJECUTIVO ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Saludo respetuosamente al presidium, en especial al **Dr. Marco Antonio Tinoco Álvarez**, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; a la **senadora Celeste Asencio**; al comisionado **Tapia Navarrete**; a la diputada **Brisa**; a la representante de la Fiscalía General del Estado; a nuestra secretaria técnica, la Mtra. **Mónica Sánchez**; y, sobre todo, a nuestra compañera **Cristi Cortés**, una mujer incansable en su lucha y trabajo, impulsora de esta revolución en las instituciones. Saludo también a **todas las colectivas y colectivos, a representantes de organizaciones civiles, defensoras y defensores de derechos humanos, y a la academia**, que tiene una representación fundamental hoy. Quiero compartirles que las comisiones de víctimas, de derechos humanos y de búsqueda **no fueron concesiones gratuitas del Estado mexicano**. Son el resultado de luchas históricas de defensoras y defensores que obligaron al Estado a crearlas. **Este foro, que es el segundo organizado junto con la Comisión Estatal de Derechos Humanos**, es un espacio virtuoso desde donde surge la política pública, donde se construyen propuestas y se traza el camino de los **derechos humanos**.

Desde la **Comisión Ejecutiva** ratificamos nuestro compromiso. Somos la única comisión en el país con una unidad de **derechos humanos y otras materias**. No se creó en mi periodo, pero la fortalecemos constantemente. En esta revolución legislativa federal y local que vivimos, los **derechos humanos** deben estar en el centro. Debemos discutirlos, dialogarlos y proponerlos, impulsados desde la sociedad civil, quienes han sido siempre el motor de estas **instituciones**.

Cierro mi **participación** destacando que vivimos una oportunidad histórica: por primera vez, una senadora de Michoacán preside la **Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República**. También tenemos una gran aliada en la **diputada Xochitl Ruiz**. Que este foro no quede solo como antecedente. Hagamos que se traduzca en impulso legislativo y políticas públicas, poniendo siempre en el centro a las víctimas y a **quienes defienden los derechos humanos**.



Foto: Josué Alonso Mejía Pineda
Comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas

Mensaje

Reyna Celeste Ascencio Ortega

Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República

Es un gusto enorme saludarles y agradecer profundamente la invitación a este **foro**. Quiero destacar que **Michoacán** se ha convertido en un referente en materia de derechos humanos. No sé si lo sabían, pero el presidente de esta **Comisión Estatal**, el Dr. Marco Antonio Tinoco, participó recientemente en las comparecencias para la elección de la persona titular de la **CNDH** a nivel nacional. Su intervención fue brillante, con una ponencia sólida y bien fundamentada. **¡Muchas felicidades!** Me da mucho gusto estar aquí con ustedes porque es en estos espacios donde se trazan las agendas en **derechos humanos**, partiendo del conocimiento de quienes viven y enfrentan las problemáticas todos los días.

Los retos que tenemos son enormes. La prensa, los organismos y los propios informes de las comisiones estatales nos los recuerdan constantemente. **Desde la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República** estamos por aprobar nuestro programa anual de trabajo, que busca establecer un **diálogo permanente con la CNDH**, con las **comisiones estatales** y, sobre todo, con **las organizaciones de la sociedad civil**. El objetivo es claro: **compartir buenas prácticas y atender las verdaderas demandas sociales desde un esfuerzo conjunto.**

Aprovecho este espacio para invitarles al foro virtual que llevaremos a cabo el próximo 10 de diciembre, **Día de los Derechos Humanos.**

En ese espacio analizaremos los **76 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos**, haremos un balance de logros y deudas pendientes, y recogeremos propuestas para convertirlas en **documentos legislativos o políticas públicas**. Les aseguro que sí se están haciendo cosas. Por ejemplo, **el Congreso de la Unión** aceptó la Recomendación 42/2024 de la **CNDH**, para expedir una ley general que garantice los derechos de las personas trans, quienes aún enfrentan profundas barreras por discriminación sistemática. Porque mientras no se garantice una **vida digna y sin desigualdades** para todas las personas, las **injusticias** seguirán ocurriendo. Por eso impulsamos acciones afirmativas y reformas que aseguren la participación de los grupos históricamente excluidos.



Foto: Reyna Celeste Ascencio Ortega
Presidenta de la Comisión de Derechos
Humanos del Senado de la República

Pero no basta con acceso a la justicia o reparación del daño, debe haber también garantías de no repetición y mecanismos de prevención. **El cambio social comienza por la educación y la sensibilización.** Necesitamos abrazar la **diversidad** y reconocer **el derecho a la igualdad en todas sus dimensiones.** Como legisladora federal, me comprometo a llevar sus propuestas al **Congreso.** Como activista, les extiendo la mano para caminar juntas y juntos. Ya recibí la solicitud para que la presidenta de la **CNDH visite Michoacán,** y me ha confirmado que revisará su agenda para atender esta petición con gusto. Y porque **queremos menos discurso y más acción.**



Foto: Inauguración Foro 2024
Fuente: Agencia Informativa Jense

Mensaje

Cristina Cortés Carrillo

En Representación De Las Organizaciones No Gubernamentales
Coorganizadoras Del Presente Foro.

Buenos días a todas y a todos:

A nombre del colectivo **TODEHUMI**, saludo con respeto al Presidente de la Comisión Estatal de los **Derechos Humanos**, Doctor Marco Antonio Tinoco Alvarez, al Comisionado de Atención a Víctimas, Lic. Alfonso Josué Mejía Pineda, al representante del **gobernador**, a la **Senadora Celeste Ascencio**, a Mónica Sánchez Cachú, en representación de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado, a la Representante de la **Fiscalía** y a la **Diputada Brisa Arroyo**.

El Colectivo Todas y Todos por los Derechos Humanos en Michoacán, ha asumido el reto de proponer la realización del **Foro Estatal por los Derechos Humanos, Agenda Michoacán**, en su primera y segunda edición, es decir 2023 y 2024.

Los resultados del Foro 2023 los tienen en sus manos, y quienes aún no dispongan del libro. en el intermedio pueden pasar a dejar sus datos a las compañeras de **TODEHUMI** que están requisitando las fichas informativas de cada asociación. Y aquí estamos **PROTESTANDO**, sí protestando, porque cada acto que lleva en el centro **“los derechos humanos”**, es un acto de protesta.

Pero, como dijera **Martin Luter King**, nuestra **protesta** es creativa y no degenera en violencia, porque nos elevamos a las majestuosas alturas de la **resistencia** a la fuerza física, **con la fuerza del alma** haciendo uso de la libertad de la palabra. En este foro venimos a **protestar** en contra de la violencia que cotidianamente se manifiesta a través de la discriminación a **las infancias**, a **las personas adultas mayores**, a **las personas de la diversidad sexual**, a **las personas con discapacidad**, a **los pueblos originarios**; venimos a protestar sobre la desaparición de personas, el desplazamiento interno forzado, personas con discapacidad, la violencia feminicida; venimos a protestar sobre la afectación en **la salud mental de la sociedad**.



Foto Cristina Cortés Carrillo
Coordinadora General ESECO A.C.

Esta **protesta** creativa de la **sociedad civil** a través del Foro Estatal en su segunda emisión, es un movimiento no violento por los derechos humanos. Como decía **Gandhi**, la no violencia, es una **alternativa** práctica y eficaz para la **desobediencia** de las leyes y normas que van en contra de la **dignidad** del ser humano.

Previo al ejercicio del **foro** que hoy inicia, llevamos a cabo siete reuniones de trabajo en las regiones **Costa, Tierra Caliente, Purépecha, Lacustre, Ciénega, Oriente y Centro**; constatamos la imperiosa necesidad y demanda de la **sociedad civil** para desconcentrar estos ejercicios de diálogo, **debate** y protesta; la voz unísona de las organizaciones de la **sociedad civil** hace un llamado para que en **2025** se refuerce este esquema de participación **ciudadana** en materia de **derechos humanos**, mediante la realización de **foros regionales** con la coordinación de las **organizaciones** locales de cada región y la Comisión Estatal de los **Derechos Humanos** a través de sus **Visitadurías**.

El saber **escuchar** a la sociedad es un **paso** importante para **fortalecer** la **construcción** de la **agenda** en **derechos humanos** que el estado requiere.

Este año **TODEHUMI** participó en el **Parlamento Abierto** para la Elección de **Ombdusperson Nacional**, y la aseveración en la voz de la compañera **Laura Paredes Chamu**, fue muy clara al **expresar** “¿CAMINARÁN CON NOSOTROS DE LA MANO? ¿Con las organizaciones civiles de a pie o solo con las que **simpatizan**?” Y la **Presidenta** de la Comisión de **Derechos Humanos** del **Senado** de la República contestó: “**CLARO QUE CAMINAMOS CON USTEDES DE LA MANO, CLARO QUE SOMOS TODO TERRENO.** “

Pues ha llegado la hora de dar sentido a estas aseveraciones, por ello, en este momento la compañera **Laura Paredes Chamu**, a nombre del **Colectivo TODEHUMI**, hace entrega de un oficio dirigido a la **Presidenta** de la **CNDH** pidiendo su presencia en el estado de **Michoacán** para instalar una mesa de trabajo permanente en **2025** con las **Organizaciones** de la **Sociedad civil**, solicitando de manera atenta y respetuosa a la **Senadora Celeste Ascencio** sea el conducto para hacérselo llegar. La **inseguridad, la violencia, la debilidad del estado de derecho** de manera particular en aquellas regiones abandonadas por los distintos poderes, no de ahora, sino ya de larga data, **requieren la presencia** e intervención contundente de la **OMBUDSPERSON o DEFENSORIA DEL PUEBLO** en el marco de sus competencias.

Y una **defensoría del pueblo** será **fuerte** cuando vaya de la mano con la **sociedad civil organizada**.

Hoy acudimos al llamado del **Ombudsperson Michoacano**, porque puso oídos atentos a nuestras voces, voces que reclamamos que las Comisiones de **Derechos Humanos** se coloquen de frente al poder y del lado de la **sociedad**.

Cierro mi intervención citando a **Koffi Annan**, “**No hay misión más noble**, ni responsabilidad más grande, que la de propiciar que **hombres, mujeres y niños** de todas las ciudades y comunidades del mundo, logren **mejorar sus vidas**”. Que este **Foro** nos una en la **diversidad**, que el **Legislativo** sea nuestra voz para que se fortalezcan los **órganos autónomos** que velan por los **derechos humanos** de la sociedad **CEDH y CEEAV**, con la asignación de **presupuestos** dignos y respeto pleno a su **autonomía**.

Que la **participación ciudadana** y los presupuestos participativos sean un signo de la Legislatura que comienza.

Que **la Protesta y Propuesta** de la **sociedad civil** se escuche fuerte y vigorosa a través de la **libertad** de la **palabra**.

**Libertad, Igualdad, Fraternidad, Sororidad
Gracias.**



Foto Cristina Cortés Carrillo
Coordinadora General ESECO A.C.



CEDH
COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
MICHOCÁN

| **#Contigo**

SESIÓN INAUGURAL

Dr. Marco Antonio Tinoco Álvarez

Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo

¡Buen día tengan todas, todos. “**Tanta sociedad como se pueda y tan poco Estado como sea necesario**”. Saludo al presidium, senadora, qué gusto tenerte aquí. Pero, sobre todo, saludo a quienes nos acompañan de todos los lugares del estado, a la sociedad civil organizada y no organizada también. Hoy en nuestro país se vive un cambio de paradigmas en relación prácticamente con todo: **discapacidad, movilidad, agua, personas desaparecidas, defensoras y defensores de derechos humanos, y periodistas**. Todos estos temas se abordarán en este foro. Y lo más importante de todo es que la **sociedad** ha llamado a la **Comisión de Derechos Humanos** y a las instituciones que estamos al frente para que les acompañemos en las necesidades que les son propias. No es —les decía hace un momento en el impasse que teníamos— un espejo de Macrina, donde las autoridades llegamos a preguntarle al espejo qué tan bonitos somos. Al contrario, en este caso la **sociedad nos dirá cuál es la agenda que ellas y ellos necesitan** que acompañemos, nosotros como instituciones. Debemos admitir que tenemos grandes **fallos estructurales o sistémicos** en cualquier área que ustedes dispongan. Y lo necesario es que nos pongamos de acuerdo para coordinarnos en facultades y ejercer todas las atribuciones que tenemos a **favor de la sociedad**.

Al final, en las **democracias actuales, la sociedad** es quien dispone, a través de su **voto** o de su **voz**, como en este caso.

Agradecemos mucho a **TODEHUMI** y a la **sociedad civil** que hoy está convocada aquí y fuera de este espacio por llamarnos a hacer un alto en el camino y reconfigurar el **Estado mexicano** a partir de las demandas sociales. **Muchas gracias, Cristi**, y a través de ti, a todas y todos quienes nos han acompañado en este camino que inició hace casi tres años para reconfigurar una agenda de **derechos humanos en Michoacán**. Bienvenidas, bienvenidos y bienvenidos.



Foto: Dr. Marco Antonio Tinoco Álvarez
Presidente de la CEDH

COMENTARIOS DEL PRESIDIUM

“*Hoy este encuentro también debe ser un reconocimiento a la capacidad de organización que tienen ustedes, desde la sociedad civil. Muchas veces se comienza con una idea o una causa, pero poco a poco se va tejiendo un gran movimiento.*”

Diputada Brissa Ileri Arroyo Martínez

Integrante de la LXXVI Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán.



“*Desde mi experiencia como ciudadano y servidor público, los derechos humanos han sido, deben y seguirán siendo no el último reducto, sino el principal instrumento contra la mala función pública.*”

Alfredo Navarrete

Comisionado de Búsqueda de Personas en representación del Gobernador del Estado, Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

“ En materia de derechos humanos, se han establecido dos ejes estratégicos principales: el primero, centrado en la prevención, se desarrolla mediante capacitación continua y actividades académicas y culturales que permitan anticipar y evitar violaciones a derechos humanos. El segundo eje se enfoca en la promoción de una cultura de paz y sensibilización hacia las personas servidoras públicas, con el fin de brindar un servicio eficaz y eficiente”

Mtra. María Isabel Torres Murillo

Directora General Jurídica y de Derechos Humanos de la Fiscalía del Estado de Michoacán



“ La atención a grupos vulnerables exige estrategias gubernamentales y sociales audaces, creativas y de alto impacto. Los derechos humanos son universales, sin excepciones ni limitaciones. No son negociables.”

Mónica Berenice Sánchez Cachu

En representación de la Diputada Gabriela Ruiz González, de la LXXVI Legislatura del Congreso de Estado de Michoacán

Mujeres Defensoras de Derechos Humanos en Michoacán “Voces e Historias”

Mesa Dialogica

1. Mtra. Laura Paredes Chamu – Presidenta de **ESARPSI A.C.**
2. María Matilde Pérez Bravo – Presidenta de **Asociación Civil Puertas y Brazos Abiertos, mi Tierra A.C.**
3. Lic. Viridiana Gil Remigio – **Búsqueda de personas desaparecidas.**
4. Esmeralda Guillermo Espinoza – **Casa de la mujer indígena MAZOT** – Zitácuaro, Mich.
5. Denis Guadarrama Mateos – **Casa de la mujer indígena MAZOT** - Zitácuaro, Mich.
6. Laura Cazares Contreras – **Desplazamiento forzado interno de la región de la costa y búsqueda de personas desaparecidas** – DECOFEM-
7. Moderador – Psic. Eduardo Reyes Jeronimo – Integrante de **ESECO A.C.** – **TODEHUMI.**

En el inicio de la segunda edición del Foro Estatal por los Derechos Humanos, la primera mesa dialógica estuvo dedicada a mujeres defensoras de derechos humanos y éste se convirtió en un espacio de encuentro, memoria y resistencia. A través de sus voces e historias, se tejieron relatos de lucha, dignidad y esperanza frente a contextos desafiantes de violencia e injusticia. Estas participaciones no solo visibilizaron los desafíos que enfrentan, sino también la fuerza colectiva que impulsa sus caminos en la defensa de la vida y los derechos.

Mtra. Laura Paredes Chamu.

Su lucha por el acceso a la salud mental como un derecho humano tiene raíces profundas en duras experiencias de vida a edades tempranas. Desde muy joven, surgió en ella una necesidad de búsqueda interna, intentando comprender los conflictos con su entorno, incluido su propio núcleo familiar.

A lo largo de su vida ha enfrentado discriminación, violencia, burlas, rechazo y odio por ser, pensar y actuar de manera diferente. Durante su etapa universitaria encontró un espacio significativo: como parte de un requisito académico, acudió a terapia psicológica.

Esta experiencia, junto con un evento impactante que casi le cuesta la vida, marcó un antes y un después. En el espacio terapéutico, al escucharse a sí misma con su propia voz, comprendió que podía no solo sanar, sino también ayudar a otros a salvar sus vidas, tal como su propio proceso terapéutico psicoanalítico lo hizo con ella.

Fundó Espacios Alternativos de Atención y Recreación Psicológica Asociación Civil (**ESARPSI A.C.**), una asociación enfocada en brindar apoyo a grupos vulnerables y atención en comunidades desprotegidas por las instancias gubernamentales. Su camino no ha estado exento de obstáculos: enfrentó conflictos internos y resistencias externas, incluyendo amenazas y actitudes intimidatorias por parte de instituciones

que dificultaban su labor. Sin embargo, su determinación fue más fuerte.

Se ha dedicado a impulsar el cuidado y defensa de la salud mental a través del trabajo en comunidades, escuelas, congresos nacionales e internacionales, seminarios, charlas, campañas fomentando alianzas con instituciones y universidades.

Su formación como psicóloga psicoanalista y su experiencia personal le han demostrado que el acceso a servicios de salud mental no solo transforma vidas, sino que puede salvarlas.

“La salud mental como un estado de bienestar que permite a las personas hacer frente a las adversidades, desarrollar sus habilidades y contribuir a la mejora de su comunidad”

“Se busca visibilizar los desafíos que enfrentamos y las transformaciones que estamos generando en nuestra sociedad”

“Ser defensora de la salud mental significa para mí, caminar al lado de quienes han sentido el peso de la desesperanza, pero también mostrarles que es posible marcar una ruta hacia la solución”.

“Mi compromiso en esta lucha se ha fortalecido con cada historia que he escuchado y cada obstáculo que he superado”.

C. María Matilde Pérez Bravo.

Presidenta de la Asociación Civil Puertas y Brazos Abiertos, mi Tierra A.C. cuyo objetivo es elevar las condiciones de conocimientos académicos para adultos en desventaja con el Slogan “Solo la unión de voluntades hará comunidad”.

En su participación titulada “Un recorrido lleno de amor y solidaridad en el difícil arte de restaurar nuestros derechos humanos ante una realidad”, María Matilde Pérez Bravo realizó un recorrido histórico por los principales antecedentes documentales de los derechos humanos.

Destacó la importancia de la Carta Magna de 1215, firmada por el rey de Inglaterra, que estableció principios fundamentales como la protección de la vida, la libertad y la propiedad, además de limitar el poder monárquico. Asimismo, hizo referencia a la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, surgida durante la Revolución Francesa, y a la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, reconociendo la igualdad, la dignidad y la justicia como derechos fundamentales.

En un tono reflexivo, compartió uno de los momentos más determinantes de su vida: el diagnóstico de cáncer de mama en etapa cuatro, recibido en 2002. Lejos de asumirlo como un destino trágico, describió esta experiencia como una oportunidad extraordinaria para realizar una profunda introspección y replantear su existencia, deteniendo la inercia de una vida sumida en el trabajo y las responsabilidades, donde hasta entonces no había reconocido plenamente su propia vulnerabilidad.

Durante su proceso de búsqueda de atención médica, enfrentó la apatía institucional, malas prácticas médicas y prejuicios de género en el Hospital de Oncología de Morelia. Estas experiencias pusieron en evidencia las barreras estructurales que enfrentan los pacientes en el acceso al derecho a la salud. La falta de sensibilidad, la carencia de recursos y la deshumanización de la atención médica se convirtieron en desafíos que marcaron el inicio de su lucha activa en la defensa de los derechos humanos. Acompañada de su hijo, entonces estudiante de bachillerato, y fortalecida por las redes de solidaridad que encontró en su camino, inició un proceso de tratamiento que no detuvo su desempeño laboral.

Esta experiencia de vida dio origen a su "gran batalla": la defensa de sus propios derechos humanos y de otras mujeres afectadas por el cáncer.

A través de su voz y su acción, ha logrado transformar historias de dolor en ejemplos de dignidad y resistencia. Compartió casos en los que su intervención, acompañamiento y gestión han marcado una diferencia significativa en la vida de mujeres que enfrentan enfermedades terminales, logrando acceder a tratamientos dignos y a una atención médica adecuada.

Entre los principales retos que ha enfrentado destacan la falta de recursos financieros, la escasa sensibilidad del personal médico y la precariedad en los servicios de salud. A pesar de estos obstáculos, su trabajo ha permitido que muchas mujeres vivan sus procesos con dignidad, respeto y apoyo efectivo.

"Guerreras de batalla, nuestro escudo es la fortaleza, nuestra espada la fe y por estandarte la dignidad y el amor al ser humano, especialmente hacia las mujeres víctimas de violencia sexual, económica, psicológica y otras formas de violencia." Aclaró que su asociación se encuentra comprometida a brindar apoyo a quienes así lo requieren, independientemente del tipo de necesidad, no obstante, las estadísticas indican que quienes requieren de apoyo en la mayoría de los casos, son mujeres.

Finalmente, hizo un enérgico llamado al personal de las instituciones y servicios de salud a ejercer su profesión con responsabilidad, compromiso y calidad humana. Invitó a los asistentes a ser las voces de aquellas mujeres que callaron, de las que hoy luchan en silencio y de quienes siguen en pie de lucha.

Viridiana Gil Remigio

Es representante del Colectivo Desaparecidos de Michoacán, integrante de la Red Internacional de Asociaciones de Personas Desaparecidas, de igual manera pertenece a la Unión y Red Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas México y de la Unión de Colectivos "Sin las familias no" Michoacán.

Su experiencia personal con la desaparición forzada de su padre y de un hermano, ocurrida en Venustiano Carranza el 2 de diciembre de 2021, así como su propio desplazamiento forzado, marcaron el inicio de una lucha constante que, desde entonces, ha recorrido un camino tortuoso, enfrentándose a la apatía social e institucional ante un delito que continúa en aumento en el país y en el estado.

Subrayó que el fenómeno de la desaparición forzada no es un hecho reciente: se remonta a las décadas de 1960 y 1970, cuando los regímenes autoritarios de la época utilizaron esta práctica como herramienta de represión contra movimientos sociales estudiantiles, indígenas y campesinos.

En su intervención, destacó el papel fundamental que han desempeñado las mujeres —madres, hermanas y esposas de personas desaparecidas— en la organización de las primeras acciones de búsqueda. A su vez, enfatizó que, en las últimas décadas, la violencia derivada del narcotráfico y de la llamada guerra contra las drogas ha intensificado el problema de las desapariciones, y reconoció que las madres y familiares buscadores, además de enfrentar el dolor de una pérdida suspendida, deben superar múltiples obstáculos burocráticos y políticos. A pesar de las adversidades, la búsqueda de personas desaparecidas no se detiene. Las redes de apoyo, tejidas entre colectivos de búsqueda y organizaciones civiles, incluso a nivel internacional, han sido muchas veces el único respaldo disponible.



A través de la búsqueda en fosas clandestinas, la presión política y la visibilización mediática, las familias han desplegado estrategias para mantener viva la esperanza de encontrar a sus seres queridos y para exigir justicia.

Recalcó que mantener la memoria de las personas desaparecidas es fundamental para ejercer presión social y lograr que las autoridades implementen medidas efectivas en la búsqueda y acceso a la justicia.

En este marco, señaló la importancia de dar continuidad a la iniciativa de Ley de Personas Desaparecidas para el Estado de Michoacán, aprobada por unanimidad en octubre de 2023. Hizo un llamado a la presente legislatura para retomar, adecuar y publicar esta iniciativa, de modo que sirva como un instrumento de respaldo legal que responsabilice a las autoridades en sus obligaciones y sancione las omisiones.

Reconoció también que las búsquedas organizadas por familiares representan un riesgo real: generan conflictos políticos y territoriales frente a grupos delictivos, exponiendo a quienes buscan a amenazas de muerte, intentos de atentado y levantamientos. A pesar de estos peligros, la prioridad sigue siendo encontrar a sus seres queridos.

Finalmente, lamentó que, a pesar de la magnitud de la crisis de desapariciones, prevalezca una sociedad marcada por la apatía y la falta de empatía. Observó que aún existe resistencia a visibilizar el fenómeno o a compartir información sobre personas desaparecidas, bajo la falsa idea de que se trata de un problema ajeno o exclusivo de ciertos contextos sociales.

Recordó con firmeza que la desaparición de personas es un delito que no respeta clases sociales ni condiciones económicas, y que su combate exige la solidaridad y el compromiso de toda la sociedad.

Esmeralda Guillermo Espinoza – Integrante de la Casa de la mujer indígena MAZOT - Zitácuaro, Michoacán.

Durante su participación, Esmeralda señaló que en 2025 la Casa de la Mujer Indígena MAZOT celebrará 15 años de existencia, reafirmando su misión de contribuir a que las mujeres indígenas de Michoacán conozcan y ejerzan plenamente sus derechos de género y de salud. La visión que guía su labor es consolidarse como una organización de mujeres otomíes y mazahuas comprometidas con la promoción y defensa de los derechos de las mujeres indígenas.

Actualmente, la Casa de la Mujer Indígena MAZOT trabaja a partir de tres líneas fundamentales: salud sexual y reproductiva, violencia de género y derechos sexuales. Estas acciones se desarrollan bajo tres ejes de intervención: preventivo, formativo y de atención emergente. La organización brinda atención tanto a población adulta como a jóvenes. En Michoacán, operan tres sedes ubicadas en los municipios de Pátzcuaro, Cherán y Zitácuaro, y forman parte de una red nacional que suma 33 casas en todo el país.

Con sensibilidad y honestidad, compartió que, a pesar del gusto y el profundo aprendizaje que su labor le ha dejado, también ha enfrentado situaciones dolorosas marcadas por actitudes discriminatorias y conductas de exclusión, donde muchas veces ha debido guardar silencio.

Concluyó su participación afirmando:

"En las comunidades indígenas tenemos que ser uno mismo y ser como ellos, porque soy una comunidad indígena, soy una mujer, soy indígena, soy todo lo que venga en mi camino, porque aún hay mucho por recorrer."

Denis Guadarrama Mateos - Integrante de la Casa de la mujer indígena MAZOT - Zitácuaro, Michoacán.

Durante su participación, Denis expuso las actividades que desarrollan y la población a la que dirigen sus servicios, enfocándose principalmente en personas mayores de 18 años. A través de talleres comunitarios, brindan información sobre salud sexual y reproductiva, derechos humanos y estrategias de empoderamiento para mujeres.

Su trabajo en las comunidades ha permitido no solo capacitar, sino también canalizar a personas que requieren acompañamiento psicológico, jurídico y atención ginecológica especializada. A partir de los procesos de atención y acompañamiento, han identificado una necesidad constante de acceso a la atención emocional y espiritual, necesidades que reconocen como fundamentales para el bienestar integral de las personas.

Por ello, su modelo de atención va más allá de un protocolo convencional. Se distinguen por integrar técnicas tradicionales de terapia física, emocional y espiritual, ofreciendo masajes relajantes, temazcal y sesiones de habla espiritual. De este modo, buscan crear un espacio seguro y de acogimiento para quienes atraviesan situaciones de vulnerabilidad.

Denis también destacó los riesgos crecientes derivados de la situación de violencia e inseguridad que afecta directamente a su labor. Señaló que, debido a la ubicación geográfica de sus instalaciones y a la violencia que prevalece en la región, han visto agravada su vulnerabilidad tras el retiro de la vigilancia por parte de las autoridades de seguridad pública. Lamentó la negativa de las autoridades a reconocer el problema, pues solo incrementa los riesgos que enfrentan diariamente.

Concluyó su intervención agradeciendo la oportunidad de participar en el foro y visibilizar el trabajo que realizan, recordando con fuerza que:

"Todo aquello de lo que no se habla, es como si no existiera."

Laura Cazares Contreras – Desplazamiento Forzado Interno de la Región de la Costa y Búsqueda de Personas Desaparecidas.

En el año 2012 la desaparición de su hermana, Tania Contreras Ceja, marcó el inicio de una batalla dolorosa que, a pesar de la adversidad, le permitió enfrentar de frente el profundo vacío de justicia y la falta de atención que caracteriza los casos de desaparición forzada en el país.

Desde la primera búsqueda, se enfrentó a un sistema de justicia que parecía no estar preparado para brindar respuestas. Ante la inacción, decidió estudiar personalmente el expediente, detectando omisiones graves en las actuaciones que correspondían al Agente del Ministerio Público. Esta situación la motivó a buscar asesoría legal, lo que permitió realizar nuevas peticiones de actos de investigación y generar avances concretos en el caso.

De esta necesidad de justicia surgió DECOFEM, organización fundada para apoyar a familias de víctimas de desaparición forzada y exigir al Estado que asuma su responsabilidad. A lo largo de los años, DECOFEM ha extendido su labor y hoy tiene presencia en diversos estados de la república como Zacatecas, Nayarit, Colima, Guanajuato, Jalisco y Ciudad de México, además de brindar asesoría en otros países como Costa Rica.

Su impacto es tangible: han promovido más de sesenta acciones urgentes ante el Comité Contra las Desapariciones Forzadas de las Naciones Unidas, logrando concluir cuatro con la localización de las personas desaparecidas; las restantes permanecen activas y avanzando. Además, han promovido amparos favorables en su totalidad para las víctimas, lo que confirma que es posible avanzar y encontrar justicia, incluso en medio del dolor.

Señaló que, de acuerdo con el informe emitido por el Comité entre febrero y octubre de 2024, México registró 170 denuncias de desaparición forzada, de las cuales el 37% fueron solicitadas por DECOFEM en conjunto con las víctimas; Guanajuato aportó un 2% y Colima un 1%. Esta incidencia provocó que la Secretaría de la ONU estableciera comunicación con DECOFEM, buscando integrar sus aportaciones y señalar las anomalías del Estado mexicano en el informe final.

Reconoció que estos logros no han estado exentos de obstáculos: burocracia, falta de recursos, desinformación e indiferencia social. Muchas veces han sentido que sus voces son ignoradas, y que el dolor de las familias se convierte en una estadística invisible. Sin embargo, reafirmó su compromiso:

"Sabemos que nuestras voces, por pequeñas que parezcan, pueden hacer una gran diferencia."

Con firmeza exigió que el Estado asuma su responsabilidad y tome medidas concretas y significativas para encontrar a los desaparecidos y brindar paz a las familias afectadas:

"Exigimos que el Estado actúe, que encuentre a nuestros desaparecidos y que nuestras familias puedan finalmente hallar la paz."

A pesar del largo camino y los múltiples obstáculos, han encontrado eco en sus acciones, sumando activistas nacionales y extranjeros, artistas, académicos y ciudadanos que han alzado sus voces en solidaridad:

"Cada manifestación de apoyo nos recuerda que no estamos solos en esta lucha."

"El eco de nuestras voces se multiplica, y cada vez más personas se suman a nuestro llamado por justicia."

Conclusiones.

Testimonios valientes y conmovedores de mujeres que, desde su experiencia personal y colectiva, han convertido el dolor, la discriminación y la adversidad en motores de lucha y transformación social.

Cada voz que se escuchó en este espacio narró más que una historia de resistencia; reveló un profundo compromiso por dignificar la vida humana, proteger la integridad de los más vulnerables y exigir al Estado su responsabilidad en la garantía de los derechos fundamentales. Desde la búsqueda incansable de familiares desaparecidos, el impulso a la salud mental como un derecho, la defensa de la salud sexual y reproductiva, hasta la creación de redes de apoyo en comunidades indígenas, las defensoras mostraron que su labor no solo es urgente, sino imprescindible.

A pesar de los contextos de violencia, indiferencia institucional y riesgos personales que enfrentan, su determinación ha logrado abrir caminos de esperanza, justicia y solidaridad. Sus relatos dan cuenta de que cada acción, cada esfuerzo, por pequeño que parezca, suma en la construcción de una sociedad más justa y respetuosa de los derechos humanos.

Esta mesa fue un reconocimiento vivo a su valentía, su amor por la vida y su inquebrantable dignidad. Hoy sus voces no solo relataron historias; sembraron conciencia, inspiraron compromisos y nos recordaron que la defensa de los derechos humanos empieza también por no olvidar, por no callar, y por actuar.

Escuchar sus historias es reconocer la fuerza que transforma el dolor en esperanza, y la esperanza en acciones que cambian realidades.



CEDH

COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS

MICH O A C Á N

Análisis de las Obligaciones Estatales en Materia de Investigación, Sanción y Reparación Integral del daño en Casos de Violencia Feminicida

Mtra. Jimena Augarte Trangay

Abrió su intervención afirmando que el Estado mexicano incumple de manera sistemática sus deberes fundamentales en materia de derechos humanos. No se trató de una declaración aislada ni de una crítica coyuntural: fue la síntesis de una denuncia sostenida desde el derecho, la experiencia y la ética. La deuda del Estado, subrayó, se manifiesta especialmente en los cuerpos y vidas de mujeres, personas desaparecidas, pueblos indígenas y defensoras de derechos humanos, quienes enfrentan no solo el abandono institucional, sino también formas estructurales de impunidad.

Su exposición no se limitó a un repaso normativo. Por el contrario, tejió un diagnóstico crítico que puso en evidencia la distancia entre el marco constitucional —que establece los deberes de investigar, sancionar y reparar— y la realidad cotidiana de quienes buscan justicia. Con ejemplos concretos y lecturas situadas, mostró cómo el sistema de justicia falla en todos sus niveles: desde la recepción de las denuncias hasta la respuesta judicial, pasando por la revictimización sistemática, la ausencia de enfoque de género y la falta de interseccionalidad en los procesos.

En este recorrido, Augarte contextualizó la reforma constitucional de 2011 como un punto de inflexión en el reconocimiento de un bloque amplio de derechos humanos con jerarquía constitucional. Sin embargo, advirtió que los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad solo cobran sentido cuando se aplican como pilares de una política pública transformadora. Fue especialmente enfática al referirse a la obligación reforzada del Estado en casos de violencia contra mujeres: un deber que implica no solo prevenir, sino activar todos los mecanismos institucionales necesarios para proteger, sancionar y reparar.

Uno de los núcleos de su intervención fue la crítica a la justicia patriarcal. Con voz firme, denunció cómo el aparato judicial minimiza y distorsiona las violencias contra las mujeres, incluso cuando hay sentencias paradigmáticas que marcan avances, como en el caso de Mariana Lima. Las resistencias institucionales, sostuvo, no desaparecen con las reformas; se adaptan, se enmascaran, pero siguen operando desde una lógica que desconfa de las víctimas y protege al agresor.

El análisis cobró mayor profundidad al incorporar la perspectiva interseccional. A través de casos como el de Vicky Hernández —mujer trans asesinada en Honduras— o el de niñas víctimas de violencia sexual, subrayó que no es posible hablar de derechos humanos sin reconocer cómo género, clase, edad, identidad o racialización se entrecruzan en la experiencia del daño. Retomando a Rita Segato, explicó cómo los cuerpos feminizados en contextos de violencia generalizada se han convertido en territorios de disputa, botines simbólicos utilizados como formas de control, castigo y dominación por redes de poder masculinizado.

Compartió su experiencia personal como sobreviviente de violencia sexual. “lo personal es político”, dijo sin necesidad de repetirlo. Con ello, resignificó el papel de la abogacía no como un ejercicio técnico o abstracto, sino como una práctica encarnada, ética y comprometida con la memoria, la denuncia y la transformación.



lo largo de su participación, no solo articuló un análisis jurídico-crítico, sino que hizo un llamado profundo a repensar el sentido mismo de la justicia. Una justicia que no puede reducirse a sentencias ni al cumplimiento formal de procedimientos, sino que debe entenderse como una acción viva de memoria colectiva, de reparación integral y de construcción de condiciones para que el daño no se repita.

Conclusión

La Mtra. Jimena Augarte dejó claro que hablar de derechos humanos en el México actual exige mucho más que invocar normas. Requiere nombrar las violencias, visibilizar las estructuras que las sostienen y asumir que la defensa de los cuerpos, las memorias y las vidas no es una tarea neutral, sino una lucha profundamente política.

Su análisis nos convoca a comprender la justicia no como una meta estática, sino como una práctica en disputa constante: contra el olvido, contra la impunidad, contra la naturalización del daño. Y también como una práctica de esperanza. Porque en el centro de su mensaje quedó una certeza irrenunciable: vivir una vida libre de violencia no es un privilegio, es un derecho. Y ese derecho, hoy más que nunca, exige ser defendido desde todos los frentes posibles.



Desaparición de Personas y Rutinas de Impunidad.

Dr. Alvaro Martos

Desde una mirada crítica y comprometida, abordó uno de los fenómenos más dolorosos y persistentes en América Latina: la desaparición de personas y las rutinas institucionales que perpetúan la impunidad. Su intervención, articulada desde la experiencia de investigación, la práctica jurídica y la observación de campo, trazó un diagnóstico inquietante sobre el papel de los Estados en la gestión (y a menudo, omisión) de estos crímenes.

El Dr. Martos situó la desaparición de personas dentro de un marco más amplio de crisis humanitaria y movilidad forzada en el continente. Los desplazamientos masivos por razones económicas, de violencia, persecución política o ambiental —explicó— configuran un escenario de alta vulnerabilidad para millones de personas en tránsito. En particular, señaló que México ha pasado de ser un país de origen a convertirse en un territorio de tránsito y contención migratoria, producto de acuerdos multilaterales que lo han llevado a asumir, de facto, el papel de “tercer país seguro”. Esto ha generado nuevas formas de violencia institucional y abandono sistemático de poblaciones migrantes, muchas veces sin documentos, sin redes de apoyo y sin protección legal efectiva.

Uno de los ejes de su análisis giró en torno al concepto de “rutinas de impunidad”, entendido como el conjunto de prácticas burocráticas, omisiones sistemáticas y respuestas tardías o ineficaces que normalizan la falta de justicia. Estas rutinas —señaló— no son meramente errores técnicos o falta de recursos, sino expresiones de estructuras de poder que reproducen la desigualdad y colocan a ciertos cuerpos fuera del alcance de los derechos. Cambiar estas rutinas, advirtió, requiere primero nombrarlas, visibilizarlas y tomar conciencia de su existencia

Ante la pregunta sobre qué puede hacer la ciudadanía para romper con estas rutinas, el Dr. Martos destacó dos dimensiones clave: por un lado, la activación de mecanismos institucionales existentes, como las Comisiones Estatales y Nacionales de Búsqueda, las Fiscalías Especializadas y los Sistemas de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Por otro, el papel irremplazable de la sociedad civil organizada, que muchas veces ha sido la primera en responder ante la emergencia: albergues, redes de acompañamiento, iniciativas ciudadanas de denuncia y visibilización.

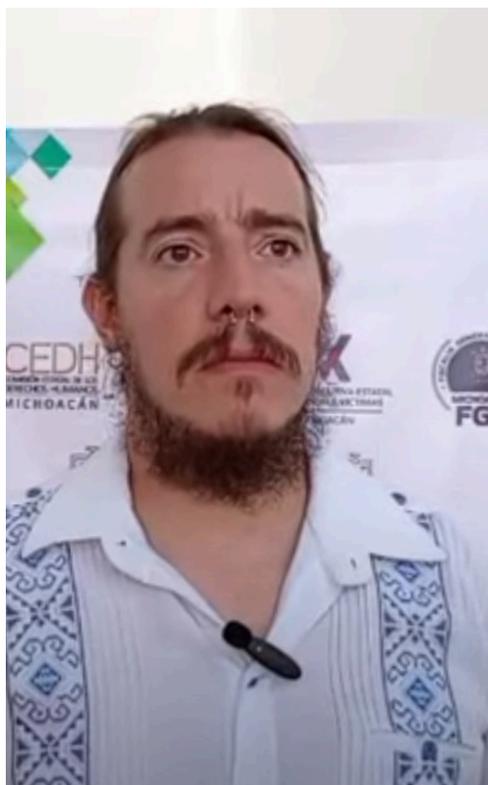
Asimismo, ofreció una guía práctica sobre los recursos disponibles para la búsqueda de personas desaparecidas fuera del territorio nacional. Aclaró que es posible realizar reportes desde México en caso de migrantes desaparecidos en Estados Unidos u otros países, a través de instancias nacionales como la Comisión Nacional de Búsqueda o las fiscalías correspondientes. También señaló la existencia de mecanismos internacionales, como el Comité contra la Desaparición Forzada de las Naciones Unidas, que permite activar acciones urgentes ante casos graves

Subrayó que las desapariciones no son hechos aislados ni atribuibles únicamente al crimen organizado. En muchos casos, el Estado —por acción u omisión— ha sido parte del problema. Por ello, sostuvo que la impunidad no debe entenderse solo como la falta de castigo, sino como un sistema estructural que margina, desprotege y deshumaniza a quienes viven en los márgenes.

Conclusión

Dejo claro que la desaparición de personas en América Latina no puede desvincularse de las crisis estructurales que atraviesan la región: pobreza, violencia, migración forzada y complicidad institucional. Frente a ello, no basta con reformar leyes o crear más protocolos: es necesario desarticular las rutinas de impunidad que se han institucionalizado como norma.

En este sentido, su intervención fue más que una exposición académica: fue un llamado urgente a no acostumbrarse, a no normalizar el dolor de las familias que buscan, a no aceptar la desaparición como parte del paisaje social. La búsqueda de personas —y de justicia— no es solo una tarea del Estado, sino una responsabilidad colectiva. Porque como lo recuerda, cada desaparición es una fractura en el tejido social, y cada esfuerzo por encontrarlas es también una forma de resistir al olvido.



El Sistema Hegemónico de Opresión Sexogenérica.

Mesa Dialogica

Mtro. Aryéh Kaleb Lázaro Oribio (autoadscripción sexogenérica: hombre trans).

Lic. Álvaro Yan Pérez Novoa (autoadscripción sexogenérica: hombre trans).

Lic. Norma Eliza Valencia Farías (autoadscripción sexogenérica: mujer bisexual).

Mtra. Victoria Alejandra Cruz Olvera (autoadscripción sexogenérica: mujer trans).

Mtra. Jenniffer Córdova Solís (autoadscripción sexogenérica: Persona no Binaria, lesbiana).

Mtra. Leslie Claret Zúñiga Caballero (autoadscripción sexogenérica: mujer pansexual).



En la actualidad, la perspectiva estadística se enfrenta a un reto profundo al intentar abordar los temas morales relacionados con la discriminación, la violencia y las identidades sexogenéricas no normativas. La construcción social de lo "normal" y "ético" perpetúa una visión excluyente que marginaliza a las personas que se desvían de las normas establecidas por la cisheteronorma, un sistema que, desde la infancia, nos define y nos limita.

Una de las principales participantes en este análisis fue una profesional de la psicología y activista por los derechos de las infancias trans y las personas LGBT. Ella destacó que, desde el trabajo con infancias, podemos encontrar respuestas a muchas de las cuestiones que nos afectan. A través de su experiencia y visión personal, expuso cómo la cisheteronorma se convierte en el pilar sobre el cual se sustentan discursos que, en su mayoría, de manera sutil, fomentan la violencia y la discriminación hacia quienes no encajan en este molde. Este sistema, denominado actualmente "cisheteronorma", fue previamente estudiado por Michel Foucault bajo el concepto de "matriz heterosexual" y está profundamente arraigado en nuestra cultura.

La cisheteronorma, como única opción de vida legítima, promueve que la heterosexualidad y la cisgeneridad sean la norma indiscutible, mientras que todo lo que se sale de esa caja es percibido como anormal.

Este sistema se establece desde la primera infancia a través de tecnologías sociales que, aunque sutiles, tienen un profundo impacto en la forma en que las personas se perciben a sí mismas y a los demás. Ejemplos comunes de esta imposición son los juguetes que refuerzan los roles de género, las filas separadas en las escuelas ("fila de niñas", "fila de niños"), los cuentos de hadas que presentan una visión idealizada de lo que debe ser masculino o femenino, los uniformes escolares, y la concepción de la maestra como una mujer cuidadora. Estas manifestaciones, que parecen obvias o naturales, son un claro ejemplo del concepto de "habitus" de Pierre Bourdieu, donde se internalizan normas sociales que nos hacen percibir la cisheteronorma como la única forma posible de existir. Las personas LGBT, por tanto, nos encontramos al margen de esta normatividad, lo que justifica la violencia y la discriminación hacia nosotros, bajo el supuesto de que estamos "errados". El desafío se vuelve aún más complejo cuando hablamos de la imposición de roles rígidos dentro de la psicología y otras disciplinas. La idea de que las personas deben ajustarse a las categorías binarias de género (masculino o femenino) y que existen "fuerzas masculinas" y "fuerzas femeninas" a cumplir, romantiza y limita la identidad personal.



Este enfoque no solo afecta a las personas diversas y disidentes, sino también a aquellos familiares, amigos y compañeros que se ven obligados a ajustarse a normas impuestas por la sociedad.

El debate sobre la libertad de las infancias también es crucial. Las críticas que se reciben al permitir que las niñas exploren libremente su identidad de género y sexualidad reflejan la rigidez de un sistema adulto-céntrico que no permite la flexibilidad o la fluidez de las identidades. Esta rigidez se hace aún más evidente en contextos educativos, donde la falta de sensibilización y capacitación adecuada sobre la diversidad sexual y de género limita la comprensión y el respeto hacia la diversidad.

Una de las soluciones planteadas es la implementación de una educación más inclusiva, que no se limite a charlas informativas superficiales, sino que apunte a una verdadera transformación a través de políticas públicas que aseguren talleres integrales sobre diversidad sexual y de género. Estos talleres deben ser parte de la formación continua obligatoria para docentes y personal administrativo, con el objetivo de fomentar una reflexión crítica sobre la cisheteronorma y sus implicaciones en las dinámicas escolares.

Además, se hizo un llamado urgente a crear protocolos escolares que reconozcan y respeten la identidad de género de los estudiantes, especialmente para las infancias trans. La creación de un entorno inclusivo y respetuoso en las escuelas es fundamental para garantizar el bienestar de todas las personas, independientemente de su identidad de género.

En cuanto a la violencia, tanto la discriminación como los crímenes de odio contra las personas LGBT siguen siendo un problema grave en México.

En el último año, el país ha registrado más de 50 asesinatos de personas trans, posicionándose en el segundo lugar mundial en transfeminicidios. La violencia institucional también juega un papel importante, pues muchas veces las víctimas no cuentan con el apoyo necesario por parte de las autoridades para defenderse de este tipo de violencia.

El caso de Ana, una niña trans de Morelia, es solo uno de los muchos ejemplos donde la falta de reconocimiento oficial de la identidad de género de las infancias trans refleja una falta de sensibilidad y un sistema legal y social obsoleto, que aún no ha logrado garantizar los derechos fundamentales de las personas transgénero.

El activismo, representado por colectivos como Les Chiques de la Banda, también juega un papel crucial en la resistencia contra las estructuras opresivas. A través de su trabajo, se busca visibilizar las realidades de las personas trans y no binarias, promoviendo un cambio de mentalidad que permita a las futuras generaciones vivir en un entorno libre de discriminación.

En este contexto, se destacó el trabajo de la Asociación por las Infancias Transgénero en México, que ofrece acompañamiento legal y emocional, y de las diversas iniciativas que buscan implementar un enfoque de género transversal en la educación formal en Michoacán.

Conclusiones

Concluyo con un llamado urgente a la reflexión sobre la naturaleza fluida y dinámica de la identidad sexual y de género. La sociedad debe reconocer que las personas no son estáticas ni unidimensionales, y que las identidades de género y las orientaciones sexuales pueden evolucionar con el tiempo. La rigidez de las categorías binarias impuestas por la cisheteronorma limita las posibilidades de exploración y crecimiento, tanto para las infancias como para los adultos.

Es fundamental permitir que las nuevas generaciones crezcan en un entorno que les permita cuestionar, explorar y, finalmente, aceptarse tal como son, sin el temor a la discriminación o violencia que tan comúnmente enfrentan las personas de las diversidades sexuales. El cambio debe venir desde las bases de la educación, la cultura y las políticas públicas, con un enfoque interseccional que tenga en cuenta las diversas realidades de las personas que conforman nuestras comunidades.

Este es un acto de resistencia, un llamado a la acción, porque la lucha por los derechos de las personas LGBT es también una lucha por la libertad, la dignidad y la vida.



La Psicologización de la Salud Mental en los Servicios Victímales de las Instituciones de Vocación Pública.

Mtra. Erika Hinojosa Calvo

Mtra. Viridiana Rico Uribe

Desde una postura crítica, la Mtra. Viridiana Rico Uribe —psicoanalista y docente con experiencia en el acompañamiento a mujeres víctimas de violencia— propuso repensar el lugar que ocupa la salud mental dentro de los servicios públicos victímales. Su intervención cuestionó frontalmente los enfoques institucionales que reducen el sufrimiento psíquico a categorías individuales, técnicas o medicalizadas, despojándolo así de sus raíces estructurales y de sus dimensiones simbólicas.

Rico Uribe presentó su propuesta de una clínica feminista como alternativa a estos modelos: un espacio de escucha radical, cuidado subjetivo y resignificación, especialmente entre mujeres. En este contexto, no se trata únicamente de hablar, sino de recuperar una voz que ha sido históricamente silenciada por el patriarcado. A partir de referencias simbólicas, como el mito de Baubo y Deméter, la ponente exploró cómo la risa, el cuerpo y el lenguaje compartido entre mujeres pueden ser formas de resistencia y reconstrucción.

La clínica feminista que propone se distancia de los esquemas terapéuticos centrados en la normalización o patologización, y en su lugar apuesta por una práctica situada, crítica y política. Según su perspectiva, atender el dolor no puede desvincularse del contexto sociocultural y de género que lo produce. Así, la clínica no solo busca restituir la salud mental, sino también la dignidad y la potencia vital de las mujeres que han sido atravesadas por la violencia institucional y simbólica.

Por su parte, la Mtra. Erika Hinojosa Calvo, especialista en neuropsicología y psicopatología, aportó una mirada desde la formación académica y la experiencia docente.

Su exposición se centró en los riesgos de la psicologización de la experiencia de las víctimas en los marcos institucionales: es decir, en el tratamiento del sufrimiento como un asunto exclusivamente psicológico, aislado de sus condiciones sociales, económicas y políticas.

A partir de una trayectoria, Hinojosa defendió la necesidad de reformular los modelos de atención desde una visión interdisciplinaria, que supere el reduccionismo clínico y se comprometa con la justicia social.





Subrayó que las intervenciones no pueden limitarse a la terapia individual, sino que deben integrarse con las redes familiares, comunitarias y territoriales de las víctimas. El acompañamiento emocional, sostuvo, debe ir de la mano con políticas públicas que garanticen acceso a empleo, educación, vivienda y justicia, como condiciones indispensables para una reparación integral.

La Mtra. Hinojosa enfatizó que la psicología puede desempeñar un papel transformador si asume su responsabilidad en la construcción de un tejido social más justo y equitativo. Para ello, es necesario formar profesionales con sensibilidad crítica, capaces de articular el conocimiento científico con una perspectiva ética y comprometida con los derechos humanos.

Ambas expositoras coincidieron en señalar las limitaciones de los modelos tradicionales de atención a víctimas centrados exclusivamente en la psicologización de sus experiencias. Lejos de negar la utilidad de la atención psicológica, advirtieron que esta resulta insuficiente si no se inscribe en una comprensión más amplia del daño, sus causas estructurales y sus efectos colectivos.

La propuesta de una clínica feminista por parte de Viridiana Rico se plantea como un acto de resistencia simbólica, política y subjetiva ante los dispositivos institucionales que perpetúan el silenciamiento y la deshumanización.

Por su parte, Erika Hinojosa propuso una reconfiguración de la intervención psicológica basada en el acompañamiento comunitario, el trabajo interdisciplinario y la integración de derechos sociales como parte fundamental del proceso de reparación.

En suma, ambas ponencias invitan a repensar el rol de las y los profesionales en los servicios víctimas: no como ejecutores de protocolos estandarizados, sino como agentes éticos y políticos comprometidos con una transformación estructural del sistema de atención. La salud mental, concluyeron, no puede desligarse de la justicia social ni de los contextos de violencia estructural; por el contrario, debe entenderse como un campo desde donde también se disputa el derecho a la palabra, a la reparación y a una vida digna.

Explorando los significados del autogobierno indígena en Michoacán

Dr. Luis Alejandro Pérez Ortiz

Desde su experiencia como investigador en el Laboratorio de Antropología Jurídica y del Estado compartió años de trabajo de campo y reflexión teórica.

Expuso el trayecto político y jurídico que ha permitido a diversas comunidades del estado ejercer su derecho al autogobierno. Mencionó casos emblemáticos como Cherán o San Francisco Pichátaro, cuyas luchas no sólo se han desarrollado en las calles y las asambleas, sino también en los tribunales. Subrayó que este proceso ha sido todo menos sencillo: lejos de tratarse de concesiones otorgadas desde el Estado, cada paso ha sido conquistado por la organización, la movilización y la persistencia comunitaria. El reconocimiento legal al presupuesto directo, por ejemplo, ha sido resultado de litigios complejos, estrategias colectivas y una narrativa en defensa de la dignidad y la autodeterminación.

Desde una mirada profunda, expuso que lo que se está gestando en Michoacán es un proceso construido desde abajo, desde los consensos locales y desde principios éticos que se distancian de la lógica individualista y vertical de la política convencional. Se refirió a la institucionalidad comunitaria como una estructura orgánica que surge de las asambleas y del reconocimiento de autoridades legítimas por la comunidad misma. Esta forma de organización se guía por un horizonte claro: el cuidado de la vida en todas sus dimensiones, desde la seguridad hasta el manejo de los bienes comunes.

Incluso cuando algunas de estas comunidades adoptan elementos de las burocracias estatales — como oficinas, formatos o mecanismos de gestión — lo hacen desde una lógica distinta, basada en la participación amplia, el control interno y la rendición de cuentas directa.

Destacó las transformaciones visibles que ha traído consigo el ejercicio del autogobierno en al menos cuatro ámbitos fundamentales. En primer lugar, en materia de seguridad, muchas comunidades han logrado pasar de la desconfianza o ausencia de instituciones estatales a formas propias de vigilancia y cuidado colectivo.



En el terreno de la democracia, se ha fortalecido la vida asamblearia, incrementando la participación y resignificando la autoridad como un servicio y no como un privilegio. En cuanto a la inclusión, si bien persisten retos, se ha observado un avance significativo hacia la paridad de género y el reconocimiento del papel de las mujeres en cargos comunales. Finalmente, en el manejo de la obra pública, se ha registrado una mayor eficiencia, transparencia y una vinculación directa con las necesidades reales de las personas, promoviendo además el empleo local.

Uno de los principales riesgos es la estatización de lo comunal: es decir, que las prácticas propias se burocraticen al punto de perder su carácter comunitario y transformador. Otro reto consiste en mantener una postura crítica frente al modelo dominante, sin diluirse en los marcos institucionales que muchas veces buscan cooptar o neutralizar la autonomía. Señalo la importancia de expandir el autogobierno hacia otros campos como la educación, la salud y el manejo ambiental, sin perder de vista el anclaje territorial ni la cultura política que le da sentido.

Conclusiones

El autogobierno indígena en Michoacán no puede entenderse como un modelo fijo ni como una receta jurídica. Es, más bien, un campo en constante transformación, un proceso abierto y plural que cada comunidad construye a su modo, según su historia, su contexto y sus aspiraciones. Lo que las une es una voluntad común de decidir por sí mismas, de cuidar su territorio, y de ejercer una forma de ciudadanía distinta, enraizada en la memoria, la autonomía y la colectividad.

Hablar de justicia, hoy, también implica reconocer el derecho de los pueblos indígenas a gobernarse desde sus propios horizontes, con sus propios lenguajes y bajo sus propias reglas. En última instancia, reconocer que otra política —más cercana, más justa, más viva— se está gestionando desde las comunidades.



Las infancias como Sujetos Plenos de Derechos y el adultocentrismo como discriminación estructural.

Lic. en Psic. Juan Martín Pérez García

El punto de partida fue contundente: vivimos en una cultura profundamente adultocéntrica, donde las infancias no son vistas como sujetos de derechos, sino como propiedad de las personas adultas, muchas veces tratadas como objetos, subordinadas a intereses ajenos a su propio bienestar.

Pérez García dismanteló el paradigma hegemónico de la familia tradicional, que dicta lo que es funcional o disfuncional desde una perspectiva adultista. En este marco, toda expresión infantil distinta o disonante es rápidamente reprimida. Desde la infancia aprendemos a callar. Aprendemos, dice el autor, que tener una opinión distinta activa "el monstruito del silencio".



Hizo un llamado vehemente a reconocer cómo estas estructuras de poder se reproducen en todos los niveles de la vida social: en la formulación de leyes, en la asignación de presupuestos públicos, en la configuración de planes y políticas públicas. Según Pérez García, los derechos humanos —en tanto paradigma global— implican una transformación profunda de las relaciones de poder. No se trata simplemente de discursos o conmemoraciones; implica revisar nuestras prácticas cotidianas, nuestros gestos y decisiones más comunes.

Uno de los ejes centrales de su discurso es el concepto de equivalencia humana, todas las personas, sin importar edad, género, clase o condición, tienen el mismo valor y los mismos derechos. Y, sin embargo, en la práctica, esa equivalencia se rompe sistemáticamente, sobre todo cuando se trata de personas que no pueden defenderse por sí mismas —como es el caso de la niñez y adolescencia— o que no encajan en las narrativas dominantes del poder.

Apeló a la neurociencia para explicar por qué las infancias requieren un trato diferenciado. El cerebro humano no termina de integrarse completamente sino hasta los 21 o 23 años, por lo que niñas, niños y adolescentes necesitan protección integral y ajustes razonables. Esto no solo es un mandato ético, sino un mandato legal: está consagrado en la Constitución mexicana y en la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Criticó con agudeza los efectos del adultocentrismo en las políticas públicas, en los sistemas judiciales, y en las propias relaciones familiares. Expuso con claridad cómo el derecho a la participación de la niñez no debe entenderse como una simple opinión consultiva, sino como un eje transversal que debe permear cada decisión que les afecte. Desde el acceso a la información, hasta la libertad de expresión y el derecho a organizarse (incluso a jugar sin intervención adulta), todo forma parte de su ciudadanía participativa.

Si desde la infancia se enseña que su cuerpo no les pertenece, si se les obliga a saludar, abrazar o recibir contacto físico no deseado en nombre de la “buena educación”, el mensaje es claro: no tienen derecho a decidir sobre su cuerpo. No es de extrañar, entonces, que muchas de las agresiones sexuales ocurran dentro del entorno familiar, en contextos supuestamente protectores.

El discurso también conectó con otros sistemas de dominación como el machismo, el clasismo y el racismo, afirmando que estos no pueden abordarse de manera aislada. El adultocentrismo, igual que el patriarcado, se manifiesta en prácticas cotidianas —el adultismo— que deben ser reconocidas, cuestionadas y desmontadas.

Conclusiones

Pérez García invitó a quienes tienen poder por ser adultos (o varones, o personas con cargos públicos) a decidir conscientemente si usarán ese poder para perpetuar estructuras de dominación o para defender derechos. Con un tono crítico pero esperanzador, propuso un ejercicio simbólico: tratar a cada niño como si fuera una diputada o un diputado. ¿Qué cambiaría en nuestras decisiones si viéramos a las infancias con esa dignidad y agencia?

Hacia el final, señaló que aunque todo este discurso puede parecer utópico, no lo es. Ya está en la ley. El problema, concluyó, es que no se está cumpliendo. Por eso, el cambio cultural debe ir acompañado de exigencia jurídica y política. No basta con buenas intenciones: hacen falta políticas públicas, asignación presupuestaria, mecanismos de participación y vigilancia. Y, sobre todo, hace falta una voluntad sostenida de construir una cultura de derechos desde la infancia.



Derechos Humanos de las Personas Adultos Mayores: Capacitismo y Discriminación Estructural.

Dra. Gabriela Fuentes Reyes

Las violencias que viven las personas adultas mayores. No se trataba solo de cifras, ni de tecnicismos jurídicos. Lo que compartió fue, más bien, una mirada crítica y profundamente humana sobre lo que implica envejecer en una sociedad que mide el valor de las personas por lo que pueden producir.

“Lo primero que nos encontramos cuando vamos a los municipios a dar asesorías jurídicas es el silencio.” Un silencio que pesa, que duele. Porque no se trata de que no haya violaciones a derechos. Las hay, y muchas.



El problema es que las personas mayores muchas veces no denuncian. ¿Cómo hacerlo, si quienes les violentan no son extraños, sino sus propios hijos, nietos, nueras o yernos? ¿Cómo denunciar a quien uno crió, a quien se ama?

Y sin embargo, denunciar es necesario. No para romper familias, sino para romper la impunidad. Para ponerle nombre a esa práctica común y cruel: el despojo del patrimonio en vida. Una herencia anticipada, forzada. Un “te quito la casa porque ya no la necesitas”, “firma aquí”, “yo me haré cargo”... hasta que ya no hay casa, ni dinero, ni voz.

Michoacán, a diferencia de otros estados, contempla en su ley el derecho de las personas mayores a denunciar a familiares. No es menor. La legislación reconoce lo que muchas veces no queremos ver: que el primer núcleo de cuidado puede ser también el primer núcleo de violencia.

Pero la violencia no siempre es explícita. Hay otra forma más sutil, más aceptada, pero igualmente devastadora: el capacitismo.

“El capacitismo es una forma de discriminación que parte de una creencia: que ya no puedes”. Que ya no puedes aprender, decidir, trabajar, entender, contribuir. Que estás “de más”. Esa creencia — subjetiva, injusta, extendida— es la que poco a poco va silenciando a las personas mayores. Les quita la voz en las decisiones familiares, las excluye del uso de la tecnología, las arrincona en la espera. “No, abuelita, tú no sabes usar eso”. “Luego te enseño, papá”. “¿Para qué le dices, si ya ni escucha?”. Pequeñas frases que, acumuladas, construyen un discurso de inutilidad.

Pero las personas mayores sí pueden. Escriben, trabajan, enseñan, cuidan. Lo hacen, incluso, más allá de la edad de jubilación. Lo hacen porque quieren y porque pueden. Pero también porque, muchas veces, no tienen opción.

Y ahí entra otro actor clave: el Estado. Un Estado que también discrimina cuando no cumple, cuando se tarda años en entregar una pensión, cuando convierte el derecho a la salud en una odisea burocrática. Cada expediente judicial no es solo un trámite, es una historia de vida. Un trabajador que espera su pensión para poder vivir con dignidad. Una mujer que se aferra a un juicio para recuperar lo que le arrebataron. No quieren pleitos. Quieren paz. Quieren vivir su vejez sin miedo ni carencias.

Una de las reflexiones más duras vino cuando se habló del abandono hospitalario. Tras la pandemia, el número de personas mayores abandonadas en hospitales se cuadruplicó. Ya no se trataba solo de burocracia, sino de abandono literal. De dejar a mamá o papá internados y no volver. De invisibilizarlos completamente.

La conferencia cerró con un llamado directo, íntimo. “¿Cuántas veces hemos contribuido, sin darnos cuenta, a excluir a las personas mayores?”, preguntó la ponente. No se trataba de culpas, sino de hacernos cargo. De identificar esas pequeñas acciones —como ceder el lugar en la fila, ampliar el texto del celular, enseñar sin condescendencia— que permiten incluir, dignificar, acompañar.

Porque envejecer no debería ser sinónimo de perderlo todo. De perder la voz, el espacio, los derechos. La esperanza de vida crece. Cada vez será más común conocer personas que lleguen a los cien años. La pregunta entonces, no es solo cuántos años viviremos. La verdadera pregunta es cómo queremos envejecer. Y qué sociedad estamos construyendo para quienes ya llegaron ahí.



Nada sin nosotras y nosotros sin nosotros y nosotras. Estructuras Elementales de la Discriminación

Mesa Dialogica

LLic. Yareni Karla Pérez Vega

– Mujer con discapacidad auditiva-

Lic. Mariana del Carmen Ramírez Duarte

– Mujer de talla baja-

L.E.E. Rocío Negrete García

– Mujer con discapacidad visual-

Mtro. Alberto Hernández Ramírez

-Hombre con discapacidad motriz-

C. Guare Rocío Chassin Martínez

-Mujer con síndrome de Down-

Psic. Eduardo Reyes Jeronimo – Integrante de ESECO A.C. – TODEHUMI. (Moderador)

En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad La primera en tomar la palabra fue la Licenciada Yareni Karla Pérez Vega, una mujer con discapacidad auditiva que, desde su experiencia personal y profesional, expuso cómo el derecho a la educación sigue siendo una promesa incumplida para miles de personas con discapacidad en México. A través de su intervención —acompañada por interpretación en Lengua de Señas Mexicana— Yareni habló de los obstáculos que van desde la falta de infraestructura escolar hasta las barreras económicas que impiden a muchas niñas, niños y adolescentes con discapacidad acceder a escuelas regulares.

Denunció que en lugar de integrar, el sistema educativo muchas veces segrega: empuja a las personas con discapacidad a escuelas especiales sin considerar su derecho a convivir, aprender y desarrollarse junto a los demás. “No es que no podamos aprender”, subrayó, “es que no nos enseñan como necesitamos”.

Recalcó que la verdadera inclusión comienza desde la primera infancia, desde el lenguaje en casa, desde los apoyos tempranos. Puso como ejemplo el modelo español, donde la inclusión escolar es una política de Estado, no un gesto voluntario. Después habló la Lic. Mariana del Carmen Ramírez Duarte, mujer de talla baja, quien conmovió al público al compartir cómo la discriminación y los estigmas han afectado su salud mental desde la infancia. Recordó burlas escolares, obstáculos cotidianos y, sobre todo, el aislamiento social. Mariana denunció que muchas personas con discapacidad, particularmente aquellas con condiciones visibles como la suya, terminan por replegarse en sus hogares para evitar la exposición a la crueldad cotidiana.



“La discriminación no siempre grita —dijo—; muchas veces susurra: tú no puedes, tú no deberías, tú no perteneces”. Esta forma constante de exclusión va minando la autoestima, la autonomía y la salud emocional. Mariana hizo un llamado urgente a considerar la salud mental como parte integral del derecho a una vida digna. “No basta con rampas si seguimos enseñando a las niñas y niños que lo diferente es objeto de burla”, sentenció.

Le siguió la L.E.E. Rocío Negrete García, una mujer con discapacidad visual que centró su reflexión en la accesibilidad. Con voz firme, describió un entorno urbano que no está pensado para todos: banquetas rotas, falta de semáforos sonoros, ausencia de señalización podotáctil. Rocío fue clara: la discapacidad no es el problema, el problema es un mundo diseñado sin considerar la diversidad funcional de los cuerpos.

Explicó que la accesibilidad va más allá de lo físico. También es actitudinal: “cuando se nos niega la oportunidad de decidir por nosotras mismas, cuando se nos infantiliza o se nos habla con condescendencia, también se nos excluye”. La accesibilidad, dijo, es también un acto de respeto. No es un favor: es una obligación del Estado y una responsabilidad de la sociedad.

El Mtro. Alberto Hernández Ramírez, hombre con discapacidad motriz, centró su participación en el plano jurídico e institucional. Reafirmó que México cuenta con un andamiaje normativo robusto —leyes nacionales, tratados internacionales, políticas públicas—, pero que la realidad no cambia porque estas leyes no se cumplen ni se presupuestan.

Hernández expuso con ejemplos claros cómo el transporte público, los edificios gubernamentales y hasta los centros de salud siguen siendo espacios hostiles para las personas con discapacidad. Subrayó que los derechos no se materializan con buenas intenciones ni con discursos, sino con acciones verificables, recursos asignados y mecanismos de vigilancia. “Cumplir la ley no debería ser un acto de buena voluntad —dijo—, sino el mínimo que exigimos como ciudadanos.”

Finalmente, tomó la palabra Guare Rocío Chassin Martínez, mujer con síndrome de Down. Con voz pausada y mirada directa, Guare habló del derecho al trabajo digno, tema que abordó desde la experiencia personal. Denunció cómo muchas personas con discapacidad son contratadas sólo para cumplir una cuota, sin que se les den tareas reales, prestaciones ni condiciones justas.

“La inclusión no es que yo me adapte al trabajo —afirmó—. Es que el trabajo me reciba como soy”. Guare pidió que se escuchen las capacidades de cada persona, no sus etiquetas. Relató que, en más de una ocasión, tuvo que trabajar jornadas largas sin descanso ni seguridad social, bajo la excusa de que “le están dando una oportunidad”. “Eso no es inclusión, es explotación disfrazada”, remató.

La mesa concluyó con un llamado colectivo: no basta con no discriminar, hay que construir activamente una cultura de inclusión. La discriminación hacia las personas con discapacidad no es un error aislado ni un malentendido individual. Es estructural. Se reproduce en las escuelas, en las calles, en los hospitales, en los juzgados y en los centros de trabajo.

Cada intervención dejó claro que la inclusión no puede ser opcional ni simbólica. Debe ser práctica, con leyes cumplidas, presupuestos asignados, formación docente y campañas de sensibilización. Pero, sobre todo, con espacios donde las propias personas con discapacidad hablen por sí mismas. Porque, como lo recordó el título de la mesa, nada debe hacerse sobre nosotras y nosotros, sin nosotras y nosotros. Esa es la base de una sociedad verdaderamente democrática.

Clausura

Durante dos días de trabajo intenso, escucha activa y construcción colectiva, el Foro por los Derechos Humanos 2024 se consolidó como un espacio necesario para el encuentro entre voces diversas, confluencia de luchas y articulación de agendas urgentes en el estado de Michoacán. La ceremonia de clausura, más que un cierre formal, fue un acto profundamente político y simbólico que reafirmó el compromiso compartido de caminar juntas y juntos hacia la garantía de derechos.



El evento inició con la presentación del presidium, integrado por representantes del poder legislativo, del gobierno estatal, de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) y de colectivas como TODEHUMI, quienes han acompañado activamente el proceso de construcción del foro. La diversidad de voces reunidas en este acto no sólo dio cuenta de los múltiples rostros de la defensa de los derechos humanos, sino que también evidenció el tejido colaborativo que hizo posible este encuentro. Tomaron la palabra Cristina Cortés Carrillo, integrante de TODEHUMI; el Dr. Marco Antonio Tinoco Álvarez, presidente de la CEDH; y la diputada Xóchitl Gabriela Ruiz González, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado. Reflejaron una convicción clara de que este foro es solo el inicio de un proceso más amplio y transformador.

Cristina Cortés destacó el carácter profundamente colaborativo del foro, subrayando que su diseño y desarrollo fueron posibles gracias a la apertura institucional y a un acompañamiento respetuoso desde la CEDH. Su intervención dio cuenta de los logros tangibles alcanzados durante las jornadas, entre ellos:

- El compromiso de realizar foros regionales en 2025 con participación activa de visitadurías y actores locales.

- La concreción de una reunión con la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, gestionada con el apoyo de la senadora Celeste Ascencio.



En su mensaje final, la diputada Xóchitl Ruiz ofreció un reconocimiento público a las colectivas, organizaciones y personas defensoras que participaron en el foro. Señaló que el Congreso del Estado tiene la responsabilidad de volverse un verdadero canal de representación para las luchas sociales, y no sólo una caja de resonancia de demandas.

Su discurso evidenció una apertura hacia agendas que históricamente han sido marginadas: la lucha contra la desaparición forzada, los derechos de las personas con discapacidad, de la comunidad LGBTQ+, de las mujeres y de los pueblos originarios. La diputada asumió el compromiso de llevar estas causas a la tribuna legislativa, desde una mirada corresponsable y sensible.

·La articulación de acciones conjuntas entre la Facultad de Psicología, TODEHUMI y organizaciones civiles para fortalecer el trabajo comunitario.

·El establecimiento de vínculos con legisladoras y comisiones del Congreso del Estado, particularmente la de Participación Ciudadana, para posicionar las demandas colectivas en el ámbito legislativo.

Cada uno de estos puntos fue presentado como resultado concreto de un proceso compartido. Son acuerdos que expresan una voluntad política viva, tejida desde la escucha y el respeto mutuo.

Reflexión final

La clausura del Foro por los Derechos Humanos 2024 fue mucho más que un evento de cierre: fue un espacio para reafirmar convicciones, proyectar acciones y reconocer la potencia de lo colectivo. Las palabras pronunciadas no fueron despedidas, sino puntos de partida. Los compromisos asumidos no son tareas aisladas, sino parte de una ruta compartida que continuará desde las regiones, desde las trincheras cotidianas, desde la memoria activa de estos días.

El foro terminó, pero el trabajo apenas comienza. En Michoacán, la defensa de los derechos humanos se construye desde el vínculo, la escucha y la acción común. Nada sin nosotras, nada sin nosotros.



Organizaciones participantes en la realización del Foro Estatal por los Derechos Humanos 2024, Agenda Michoacán

I. Colectivo Todehumi



Somos un conjunto de organizaciones de la sociedad civil de amplia trayectoria que de manera cotidiana trabaja con distintos grupos poblacionales, muchos de ellos en condiciones de vulnerabilidad. Independientemente de la atención y servicios que cada organización brinda, tenemos en común un punto de encuentro: Los Derechos Humanos.

A iniciativa de Cristina Cortes Carrillo el Colectivo Todas y Todos por los Derechos Humanos en Michoacán TODEHUMI surge en 2022 a partir de una reunión de activistas que reflexionaban sobre la actualidad de los Derechos Humanos y la innegable necesidad de colaboración y coordinación para hacer frente a una realidad social adversa. Surge también a raíz de la necesidad de iniciar un movimiento para que las nuevas generaciones abanderan la causa de los Derechos Humanos en Michoacán.

Así que nos visualizamos como un espacio de encuentro generacional en que convergen una generación de activistas promotores y defensores de Derechos Humanos de amplia trayectoria y una nueva generación de jóvenes que han iniciado este arduo y noble camino.

Si te interesa conocer más o sumarte, contáctanos.

E-mail: todehumi@gmail.com

Facebook: Colectivo Todehumi

Organizaciones participantes en la realización del Foro Estatal por los Derechos Humanos 2024, Agenda Michoacán

II. Familiares en tu búsqueda Michoacán



Se conformó en 2018 para ofrecer acompañamiento a familiares de personas desaparecidas, brindando una guía que enseña derechos y obligaciones y sobre cómo acompañar de manera efectiva a las familias que realizan búsqueda en vida y en fosa.

La historia de Patricia López Rodríguez, representante de esta colectiva, comenzó tras la desaparición de su hijo Pablo Sánchez López, hace 11 años, su andar resalta la persistencia y el coraje para seguir en su búsqueda y al mismo tiempo ayudar a otros que han pasado por lo mismo.

A través de su trayectoria ha formado parte del “Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad” encabezado por Javier Sicilia y ha colaborado con 134 colectivas nacionales e internacionales. Su trabajo constante ha llevado a esta colectiva a tener incidencia en la elaboración de la Ley general en materia de desaparición (2017) y en la creación de instituciones como la Fiscalía Especializada en Desaparición y la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado Michoacán.

Pugna por el fortalecimiento de las instituciones y generar mayor empatía en los servidores públicos que atienden estos casos y en la ciudadanía en general.

Datos de contacto.

Tel: 4437165587

E-mail: guitarramia2022@gmail.com

Facebook: Familiares en tu búsqueda Michoacán

Organizaciones participantes en la realización del Foro Estatal por los Derechos Humanos 2024, Agenda Michoacán

III. Fuerza Migrante sin Fronteras ONG



Desde hace más de 20 años esta organización mantiene vivo el reclamo por justicia para los ex braceros y los jornaleros agrícolas especialmente para aquellos que han sido víctimas de abuso, discriminación o violencia y busca brindar apoyo básico a migrantes y sus familias en ámbitos de desarrollo integral y salud psicosocial en comunidades rurales migrantes

Han dejado una marca significativa en la lucha por los derechos de los migrantes, contribuyendo a la creación de la Comisión especial para la investigación del paradero del fondo de ahorro bracero campesino. Además, jugaron un papel crucial en la conquista del voto migrante en el extranjero y fueron pioneros en la creación de la Secretaría del Migrante de Michoacán.

Su representante, Pedro Fernández Carapia es un ejemplo de cómo el esfuerzo voluntario puede marcar una diferencia significativa en la vida de aquellos que luchan por un futuro mejor, sin importar las fronteras.

Datos de contacto.

Tel: 4431797052

E-mail:

fuerzamigrantesinfronteras@hotmail.com

Facebook: Fuerza Migrante sin Fronteras

Organizaciones participantes en la realización del Foro Estatal por los Derechos Humanos 2024, Agenda Michoacán

IV. Educación y Servicio Comunitario, A.C.



Es una organización fundada el 2 de mayo de 2001, cuya motivación es inquebrantable es contribuir a la prevención y atención de la violencia. Con un enfoque en el desarrollo comunitario y derechos humanos, esta organización ha dejado una huella profunda en la zona de El Porvenir de Jesús, donde se esfuerza por empoderar a la comunidad y mejorar la calidad de vida de quienes enfrentan situaciones de vulnerabilidad.

Su impacto ha influido en políticas públicas y legislación en temas cruciales como la participación ciudadana, género y derechos humanos. Su atención se centra en las mujeres, la niñez, los adultos mayores y las personas privadas de la libertad. A pesar de las dificultades que enfrentan, como la apatía de la sociedad y la falta de presupuesto, siguen adelante con la preparación de talleres de capacitación en artes y oficios, así como un diagnóstico comunitario sobre discapacidad, mujeres jefas de familia y la salud de los adultos mayores.

Después de más de 20 años dedicados a los derechos humanos y el desarrollo comunitario de su fundadora, Cristina Cortés Carrillo, sigue buscando alianzas humanas y financieras para seguir adelante con el fortalecimiento de la organización vecinal, la participación ciudadana para la implementación de talleres en temas de medio ambiente, salud, recuperación de memoria histórica, integración de grupos, terapias entre otros.

Datos de contacto.

Tel: 4431348752

Email: esecomich@hotmail.com

Organizaciones participantes en la realización del Foro Estatal por los Derechos Humanos 2024, Agenda Michoacán

V. Asociación Michoacana para sordos (AMS)



La Asociación Michoacana para Sordos (AMS) ha estado construyendo el camino de la inclusión desde su fundación en 2005, su misión principal es brindar apoyo a las personas sordas y a los padres que tienen hijos con esta condición para facilitar su inserción en el mundo educativo y laboral.

Ubicada en San José del Cerrito, AMS ha llevado a cabo una amplia gama de actividades significativas, desde el apoyo al autoempleo mediante capacitaciones hasta la donación de auxiliares auditivos, y la provisión de bastones para sordociegos. Además, organizan talleres y capacitaciones tanto para personas sordas como para el público en general, fomentando la inclusión y el aprendizaje mutuo.

Sin embargo, se enfrentan a obstáculos, como la falta de intérpretes de lengua de señas y la necesidad de hacer cumplir la ley que estipula un 3% de empleo para personas con discapacidad. Para superar estas dificultades, AMS busca alianzas con psicólogos, contadores y otros profesionales, así como intérpretes de lengua de señas.

Estas colaboraciones son esenciales para ampliar el alcance de su impacto y promover la inclusión y el bienestar de la comunidad sorda de acuerdo con su representante Saúl Carlos Pérez Cortés.

Datos de contacto.

Tel: 4432256791

E-mail: lizsordos@gmail.com

Facebook: Morelia ams

Organizaciones participantes en la realización del Foro Estatal por los Derechos Humanos 2024, Agenda Michoacán

VI. Esposas Buscadoras México



Esta colectiva se fundó en el año 2000 ante la falta de respuesta de las autoridades encargadas de las investigaciones de desaparición.

En medio de la incertidumbre y el dolor, los integrantes han brindado esperanza a personas que tienen un familiar desaparecido y en su andar han encontrado a varias personas con reporte de desaparición, en ocasiones con vida y otras veces en fosa.

Como en otros casos, la representante María Teresa Fuentes Hernández, se ha sumado a la búsqueda en campo por la necesidad de encontrar a su esposo y a caminar junto a las familias afectadas, brindando apoyo a las personas que inician su lucha por la justicia

Tras vivir la propia desaparición de su esposo José Óscar Mayorga desde septiembre de 2018, se ha ocupado de conseguir el apoyo necesario para seguir en la búsqueda de personas desaparecidas, ellas mejor que nadie saben que sin apoyo institucional las búsquedas son realmente difíciles.

Datos de contacto.

Tel: 4431661682

E-mail: polar-84@hotmail.com

Organizaciones participantes en la realización del Foro Estatal por los Derechos Humanos 2024, Agenda Michoacán

VII. Espacios Alternativos de Atención y Recreación Psicológica Asociación Civil “Esarpsi AC”



En el año 2016, ESARPSI A.C. fue contactada por el Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación para atender un llamado urgente ante una ola de suicidios que estaba afectando a la Escuela Secundaria Técnica en la Colonia Nueva Esperanza de la ciudad de Morelia. Su intervención fue clave para contener la cadena de suicidios entre el alumnado, así como la psicosis, el miedo y la angustia.

La lista de alumnos que ya tenían fechas y horarios específicos para sus posibles desenlaces finales, el dolor de las madres afectadas, la consternación de los maestros y la angustia de los padres y madres de familia creaban un ambiente de profunda preocupación.

Se brindó atención a más de 500 alumnos mediante un enfoque multidisciplinario que incluyó psiquiatras, psicólogas psicoanalistas, talleres vivenciales para alumnos, maestros y padres de familia, escuela para padres, intervención psicoanalítica individual y grupal para toda la comunidad escolar y sus familiares.

Además, se implementaron cuidados y monitoreo durante las noches con el único objetivo de salvar las vidas de los adolescentes. Este proceso se llevó a cabo durante aproximadamente un año, con un seguimiento constante para asegurar la estabilización de la situación.

El resultado de sus esfuerzos es realmente destacable, lograron salvar y sanar vidas. Actualmente, aquella escuela es un entorno saludable y libre de suicidios. Su compromiso se extiende a comunidades que enfrentan dificultades en el ámbito de la salud mental, trabajando en estrategias para demostrar a las instituciones la importancia de colaborar conjuntamente en este desafío.

Datos de contacto.

Tel: 443 194 3995

E-mail: esarpsi12@gmail.com

Facebook: Esarpsi

Organizaciones participantes en la realización del Foro Estatal por los Derechos Humanos 2024, Agenda Michoacán

VIII. Centro de Atención y Desarrollo Cultural “Colibrí” A.C.



Una experiencia desde el corazón...

El CADEC “Colibrí” A.C. somos una organización social encaminada a la atención integral de personas con discapacidad a través del Programa de Atención Especial, mismo que opera desde el año 2003. Bajo la premisa de que todos y todas merecemos un trato digno y de calidad, hemos realizado nuestro trabajo procurando impactar en la mejoría de la calidad de vida de nuestros pacientes, conduciéndonos bajo los principios de ética, respeto a las diferencias, responsabilidad, compromiso social, amor y tolerancia.

En este sentido los usuarios acceden a las áreas de atención psicológica, aprendizaje, audición y lenguaje, terapia física, estimulación temprana, educación meditativa, nutrición, terapias alternativas y contamos con una ludoteca y un desayunoador.

El programa tiene como objetivo brindar a los niños, jóvenes y adultos con discapacidad, las herramientas que les permitan su sano desarrollo e integración social a través del diseño de programas enfocados, así como propiciar la sana recreación considerando diferentes aspectos de la vida de los pacientes, como son: características según su edad, entorno sociocultural, económico, familiar, psicológico, entre otros.

Organizaciones participantes en la realización del Foro Estatal por los Derechos Humanos 2024, Agenda Michoacán

Atendemos personas con discapacidad motriz, auditiva, visual, intelectual y psicosocial. También realizamos actividades anuales como: Mini olimpiada especial, Talleres de verano, Talleres para padres, Apoyo a escuelas con evaluaciones y talleres, Maratón del conocimiento, Campamentos de verano, Campañas sobre los derechos de los niños, Feria familiar, Recreaciones acuáticas, Feria de las organizaciones civiles, Carta para ti, Feria para mamás, actividades en el marco de la Celebración de Ánimas, y Programa de estimulación de los sentidos.

Contamos con un censo de población con discapacidad propio, el cual nos permitió identificar 123 casos, en 22 de las comunidades del municipio, lo cual nos ubicó en uno de los municipios del estado con más alto índice de población con Discapacidad, de los cuales el 40% es mental. Enmarcados en la historia como uno de los pueblos indígenas que albergó uno de los poderíos más importantes de México, para nosotros es importantes que todos los niños y jóvenes que acompañamos se reconozcan en las

expresiones y manifestaciones artísticas de nuestra comunidad, por lo que las actividades que realizamos en las distintas modalidades involucran siempre la danza, la música, los oficios naturales, nuestras costumbres y tradiciones milenarias, que nos dan identidad y fortaleza cultural.

Ser Colibrí representa proyecto de vida, una forma de Ser, de Sentir, de Pensar, de Actuar, en él encontramos el sentido a ser comunidad, de ser Todas y Todos, una forma de ver y tratar la vida con calidad y calidez humana.

Lic. Tania Calderón González
Presidenta del CADEC "Colibrí" A.C.

Datos de contacto

E- mail: atnia_2212@hotmail.com
Facebook: Programa de Atención Especial "Colibrí"

Organizaciones participantes en la realización del Foro Estatal por los Derechos Humanos 2024, Agenda Michoacán

IX. Desaparecid@s de la Costa y Femicidios de Michoacán A.C. (DECOFEM)



Esta organización se dedica a contribuir en la defensa estratégica y fortalecimiento de la estructura social, así como a la reparación integral de violaciones graves de derechos humanos. Su enfoque principal es el acompañamiento, enseñanza y formación en defensa jurídica y derechos humanos dirigido a víctimas y sus familias. Adoptando una perspectiva sociocultural, humanista y de género, buscan generar un impacto significativo en la vida de las personas a las que atienden.

El objetivo primordial de la organización es empoderar a las personas, brindándoles herramientas y conocimientos para que puedan defender sus derechos de manera efectiva. Al mismo tiempo, trabajan en la implementación de una cultura que promueva la seguridad, justicia, verdad y el ejercicio pleno de los derechos, todo ello desde una perspectiva de derechos humanos y fundamentales.

En resumen, esta organización se compromete activamente en la defensa y promoción de los derechos humanos, buscando no solo proporcionar asistencia legal, sino también empoderar a las personas y fomentar una cultura que promueva la justicia y el respeto por los derechos fundamentales

Datos de contacto

FB: Decofem

Organizaciones participantes en la realización del Foro Estatal por los Derechos Humanos 2024, Agenda Michoacán

X. Fundación Cultural Ramón Martínez Ocaranza



Datos de contacto

Celular: 443 227 0348

El objeto social de la Fundación Cultural Ramón Martínez Ocaranza, A.C., es el estudio y divulgación de la obra del poeta Ramon Martínez Ocaranza, así como la promoción de la literatura y la cultura michoacana. Además, se dedica a apoyar a jóvenes literatos y a preservar el patrimonio literario del poeta.

Organizaciones participantes en la realización del Foro Estatal por los Derechos Humanos 2024, Agenda Michoacán

XI. Michoacán Sin Barreras



Michoacán Sin Barreras Para Que Nadie Se Quede Atrás, A.C. es una asociación civil sin fines de lucro que nace con el firme propósito de visibilizar y acompañar a los sectores históricamente vulnerados, trabajando por el reconocimiento y respeto pleno de sus derechos humanos. Desde sus inicios, ha asumido un compromiso profundo con la sociedad, brindando asesoría, orientación y capacitación en temas fundamentales como derechos humanos, igualdad, justicia y gestión social.

Además, la organización se enfoca en proponer instrumentos, iniciativas y modificaciones a las leyes que permitan generar conciencia y valorar la diversidad de condiciones en que viven las personas, sin importar su edad, género, sexo, condición física, situación económica o grado de pobreza. Su labor se basa en promover, difundir y defender los derechos humanos como un medio para erradicar la injusticia, combatir la discriminación y reducir las brechas de desigualdad en la sociedad.

A lo largo de su trayectoria, Michoacán Sin Barreras ha trabajado de manera activa para lograr que los derechos de todas las personas sean reconocidos y respetados. Una de sus acciones prioritarias es la promoción del respeto a los derechos de las mujeres, en particular el derecho a vivir libres de discriminación y violencia. También impulsa políticas para construir un Michoacán sin desigualdad, enfocándose especialmente en beneficiar a los grupos históricamente discriminados a través de programas legalmente establecidos.

Organizaciones participantes en la realización del Foro Estatal por los Derechos Humanos 2024, Agenda Michoacán

La asociación tiene un compromiso firme con los derechos de las personas con discapacidad, apoyando su autonomía mediante la entrega de insumos como sillas de ruedas y muletas. A su vez, realiza una constante labor de difusión en diversas plataformas, con el objetivo de visibilizar los derechos de este sector y sensibilizar a la sociedad en general.

Participa activamente en la coordinación, realización y asistencia a foros enfocados en los derechos humanos de los grupos en situación de desventaja dentro del estado de Michoacán, consolidando así una presencia significativa en el ámbito de la defensa de los derechos fundamentales.

Con paso firme y decidido, Michoacán Sin Barreras Para Que Nadie Se Quede Atrás, A.C. continúa trabajando día a día por un futuro más justo e incluyente, en el que nadie sea olvidado ni excluido.

Organizaciones participantes en la realización del Foro Estatal por los Derechos Humanos 2024, Agenda Michoacán

XII. Red Nacional de Mujeres Sordas



La Red Nacional de Mujeres Sordas tiene como objetivo principal la promoción y defensa de los derechos de las mujeres sordas, buscando su inclusión plena y el acceso a una vida libre de violencias. Para lograrlo, desarrolla diversas acciones enfocadas en la prevención y sensibilización sobre los derechos humanos, la perspectiva de género y las distintas formas de violencia. Esto implica educar a la comunidad sorda sobre sus derechos, así como difundir información accesible respecto a los servicios disponibles para su protección.

Uno de los ejes fundamentales de su trabajo es visibilizar las múltiples barreras que enfrentan las mujeres sordas en el acceso a la justicia y a los servicios de salud. Muchas veces se ven imposibilitadas de denunciar situaciones de violencia, obtener atención médica adecuada o recibir apoyo legal debido a la falta de intérpretes o a la escasa capacitación del personal en temas de cultura sorda.

Ante estas dificultades, la Red ofrece atención y acompañamiento integral a mujeres sordas que atraviesan situaciones de violencia o se encuentran en condiciones de alta vulnerabilidad. Este apoyo incluye el acompañamiento en procesos judiciales y el patrocinio jurídico, brindando herramientas para que las mujeres sordas puedan acceder a la justicia en igualdad de condiciones.

Además, trabaja activamente en la sensibilización y formación de funcionarios públicos, profesionales de la salud y equipos de trabajo, con el fin de garantizar un trato inclusivo y respetuoso. Promueve la comprensión de la cultura sorda y la adecuada atención a las violencias que afectan a las mujeres sordas.

Organizaciones participantes en la realización del Foro Estatal por los Derechos Humanos 2024, Agenda Michoacán

Otro de sus aportes clave es la construcción colectiva de señas en Lengua de Señas Mexicana (LSM) para nombrar y reconocer situaciones de violencia de género. Esta labor facilita la comunicación entre mujeres sordas, sus comunidades y los servicios de atención, haciendo posible la denuncia y el acompañamiento.

La Red también impulsa la comunicación inclusiva y accesible, promoviendo el reconocimiento de la Lengua de Señas Mexicana como un derecho fundamental y fomentando su uso en todos los ámbitos sociales. Además, fortalece su trabajo a través de la articulación con instituciones públicas, organizaciones civiles, asociaciones de personas sordas y aliados estratégicos.

Finalmente, fomenta el empoderamiento y liderazgo de las mujeres sordas, promoviendo su participación en espacios de toma de decisiones y alentando que sean ellas mismas quienes lideren los procesos que las benefician. En resumen, la Red Nacional de Mujeres Sordas trabaja incansablemente para garantizar que las mujeres sordas en México vivan con dignidad, igualdad y sin violencia, construyendo una sociedad más justa, accesible e inclusiva.

Datos de contacto

Celular: 443 403 4660

Anexos

Directorio de asociaciones convocadas al foro

APATZINGÁN		
Ing. Leonardo González Tafolla	Instituto del Valle de Apatzingán	4531104340
Director de los dos órganos	Observatorio de Seguridad Humana de la Región de Apatzingán	
Lic. Eduardo David Perez Lara	Observatorio de Seguridad Humana de la Región de Apatzingán	4251093877
LÁZARO CÁRDENAS		
Daniel Torres Causor	Consejo Coordinador Empresarial	7535342042
Cruz Viveros Sánchez	Madre buscadora	7531363153
Itza Nieves Lombrero	CONALEP y Mujeres de Acero	7531067821
Naxhieli Toledo	Mujeres de Acero	7531301714
Edith Landa García	Mujeres de Acero	753 04 3291
L.C.C. Sergio Omar García Rodríguez	Embajador Líder Mundial de Paz	7531085114

Anexos

Directorio de asociaciones convocadas al foro

URUAPAN		
María Sanjuana Bravo Bonilla	Nuestros Ángeles de la Magdalena, A.C.	4521269936
Lucila Silva Bello	Nuestros Ángeles de la Magdalena, A.C.	4523423023
Adela Montes Andaya	Nuestros Ángeles de la Magdalena, A.C.	4521059222
Amalia Campoverde Murillo	Desaparecidos de la Costa y Femicidios de Michoacán, A.C.	4521157399
	Familiares en tu Búsqueda Michoacán, A.C.	
Guadalupe Esquivel Rosas	Desaparecidos de la Costa y Femicidios de Michoacán, A.C.	4522538883
	Familiares en tu Búsqueda Michoacán, A.C.	
María Eugenia Ruiz Fabela	Madres con una Luz en el Corazón. Hasta encontrarlos.	4521128371
Martha Medina Arcos	Madres con una Luz en el Corazón. Hasta encontrarlos.	4521184583
Esther Patricia Martínez Martínez	Madres con una Luz en el Corazón. Hasta encontrarlos.	4521074365
Norma Alicia Ruiz Fabela	Colectivo en Busca de una Esperanza	4521563911
Adriana Luna Campos	Colectivo en Busca de una Esperanza	4521547399
Brenda Karina Reyes Moreno	Colectivo en Busca de una Esperanza	4521454817
María de los Ángeles Bucio Velázquez	Colectivo en Busca de una Esperanza	4521012872
Maricela Zarco Munguía	Colectivo en Busca de una Esperanza	4521788265
Elvira Cárdenas Alejandrez	Mujeres Trabajadoras de Uruapan	4525216817

Anexos

Directorio de asociaciones convocadas al foro

PÁTZCUARO		
Gloria Estela Alcántar Matías	Casa de la Mujer Purépecha de Pátzcuaro	4341170865
Magdalena Flores Marcelino	Casa de la Mujer Purépecha de Pátzcuaro	4341170865
ZAMORA		
Silvia Velázquez Cupa	Desaparecidos de la Costa Femicidios de Michoacán, A.C.	35110343 07
Silvia Gómez García	Desaparecidos de la Costa y Femicidios de Michoacán, A.C.	3511097908
María de los Angeles M.B.	Desaparecidos de la Costa y Femicidios de Michoacán, A.C.	3511580898
Martín Cabezas Jáuregui	Familiares en tu Búsqueda Michoacán, A.C.	3511500208
María Guadalupe Higareda Cárdenas	Salud y Cultura, El Colibrí, Sociedad Organizada.	3531349479
Ricardo Maciel Manzo	Salud y Cultura, El Colibrí, Sociedad Organizada.	3531370338
A. H.C.	Sindicato Secretaría de Salud	3511593947
Dra. Sandra Nuri Pizarro	Sindicato Secretaría de Salud	3511200281
LA PIEDAD		
Ana Gloria López R.	Voluntarias Vicentinas	3521106248
María Guadalupe Barba	Voluntarias Vicentinas	3521038958
María Elena Pimentel Arroyo	Colectivo Uhari Zula	3521169880
Brenda Torres Mendoza	Colectivo Uhari Zula	3521396218
Evangelina Flores Rivera	Familiares en tu Búsqueda Michoacán, A.C.	3521384357

Anexos

Directorio de asociaciones convocadas al foro

LA PIEDAD		
Javier Solorio Rodríguez	Familiares en tu Búsqueda Michoacán, A.C.	3522299913
Oscar González Rodríguez	Club Rotario La Piedad	3521135142
Alejandro A.M.	Club Rotario La Piedad	3521252901
Juan Cabrera Ayala	Observatorio Ciudadano y Barra de Abogados	3521109520
Brenda Urbano Hernández	Observatorio Ciudadano	5579274564
Ma. Matilde Pérez Bravo	Puertas y Brazos Abiertos, Mi Tierra, A.C.	3521063996
José Bernardino Pérez	Frente Común de Comunidades Rurales de La Piedad	3525931327
Claudia Vanesa Quiroz	Universidad de León	3521543237
Tina Gabriela Villaseñor	Centro de Integración Juvenil	3521655520
ZITÁCUARO		
Elizabeth Bernal Guerra	Univ. Centro Panamericano de Estudios Superiores	7151318343
Esmeralda Guillermo Espinosa	Casa de la Mujer Indígena Mazot	7151447418
ZACAPU		
Francisco Anaya Castro	Comunidad Indígena Lázaro Cárdenas de Zacapu	4361040935
Juan Salguero V.	Comunidad Indígena Lázaro Cárdenas de Zacapu	4361176725
Juan Ruiz A.	Comunidad Indígena Lázaro Cárdenas de Zacapu	443 108 9505
Santiago Carrillo H.	Comunidad Indígena Lázaro Cárdenas de Zacapu	
María Solís Oante	Familiares en tu Búsqueda Michoacán, A.C.	436 122 21 23

Anexos

Directorio de asociaciones convocadas al foro

MORELIA		
Roberto Ramírez Delgado	FUCIDIM	4433301716
Patricia López Rodríguez	Familiares en tu Búsqueda Michoacán, A.C.	44 32 13 55 73
Roberto Zarraga	DAKSHINA, A.C.	559197 0964
Gilberto Morelos Fabela	Juventud Futura, A.C.	4432279926
Iván Marcial Esteban	Comunidad Náhuatl de Morelia Tiquechhuaske Náhuatl Chikáhuac, A.C.	228 371 6273
José Luis Rodríguez Avalos	Colectivo Artístico Morelia, A.C.	44 33 79 19 45
Miguel Almanza Vega	Asoc. Michoacana de Intérpretes en Lengua de Señas	4431 32 02 85
Gemma Méndez Delgado	Red Nacional de las Personas de Talla Baja	44 34 19 75 30
Eréndira Guerrero Huerta	Sin Drama Activistas	44 32 72 79 14
Gerardo Orozco Villaseñor	Religión Católica para Sordos	44 35 51 17 67
Araceli Romero Hernández	Red Nacional de Ciegos.	44 31 21 97 30
Rosario Berber Cerda	Ala de Colibrí, A.C.	44 32 40 59 61
Carlos Alberto Lozano González	A la de Tres por la Niñez	44 33 42 25 24
Daniel Márquez Gerardo	Caminemos Juntos, I.A.P.	44 34 21 34 50
Tania Calderón González	Centro de Atención y Desarrollo Cultural "Colibrí", A.C.	434 562 41 82

Anexos

Directorio de asociaciones convocadas al foro

MORELIA		
Indalecio Pedrizco Pacheco	Distintos Municipios del Estado de Michoacán	4433 80 08 70
María Teresa Fuentes Hernández	Esposas Buscadoras de México, A.C.	44 31 66 16 82
Evangelina Contreras Ceja	Desaparecidos de la Costa y Femicidios de Michoacán, A.C	44 31 42 11 43
Laura Cázares Contreras	Desaparecidos de la Costa y Femicidios de Michoacán, A.C.	753 155 73 24
Pedro Fernández Carapia	Fuerza Migrante Sin Fronteras	44 31 79 70 52
Saúl Carlos Pérez Cortés	Asociación Michoacana para Sordos, I.A.P.	44 31 31 63 82
Yareni Karla Pérez Vega	Asociación Michoacana para Sordos, I.A.P.	44 34 03 46 60
Elizabeth Araceli Vega Mora	Asociación Michoacana para Sordos, I.A.P.	44 32 25 67 91
Ma. Marbella Reynoso Juárez	Para que nadie se quede atrás, Mich. sin Barreras, A.C.	44 31 73 13 42
Alberto Hernández Ramírez	Para que Nadie se Quede Atrás, Mich. sin Barreras, A.C.	44 31 70 50 81
Alma Beatriz Contreras Castañeda	Apoyo general a todas las asociaciones TODEHUMI	44 31 39 20 35
Cristina Cortés Carrillo	Educación y Servicio Comunitario, A.C. "ESECO"	44 31 34 87 52
Ma. Concepción González Torres	Educación y Servicio Comunitario, A.C. "ESECO"	44 23 59 19 31
Laura Paredes Chamu	ESARPSI, A.C.	44 31 94 39 95
Melba Barajas González	Mental Terapia para Todos	
Juan Ruiz A.	Comunidad Indígena Lázaro Cárdenas de Zacapu	443 108 9505
Santiago Carrillo H.	Comunidad Indígena Lázaro Cárdenas de Zacapu	

Anexos

Directorio de asociaciones convocadas al foro

MORELIA		
Celia Villalpando Zorrila	SUVOMA	
Miguel Regalado Chávez	Laboratorio Científico Internacional de Derechos Humanos	

Anexos

Directorio de asociaciones convocadas al foro

MORELIA		
Susana Madrigal Guerrero	Academia	
Juan Rojas Piedra	Academia	
Bertha Guzmán Esconar	Academia	
Paola Melissa López González	Academia	
Martha Salud Camarena Reyes	Colegio de Abogados del Estado de Michoacán	44 33 82 83 86
Sofía Estefanía López Hernández	Servir para Michoacán, A.C. SEPAMICH	44 38 01 16 81
Myriam de Jesús Ortega Arias	Refugio Santa Fe, A.C.	44 33 12 72 51
Astrid Margarita Salazar Cervantes	Centro de Rehabilitación y Educación Especial CREE Michoacán	44 33 16 22 77
Aurea Berenice Paz Rivera	CIPOL, A.C.	44 34 91 20 72
Fidel Ricardo Díaz Díaz	Colegio de Psicólogos, A.C.	44 35 05 43 27
Miguel Angel Martínez Jiménez	Ángel de Corazón "Porque te Nace Ayudar", A.C.	44 32 24 39 16
Emily Estephania Medina Domínguez	Campesinos y Trabajadores para la Unidad y Progreso de América, A.C.	44 32 46 35 09

Anexos

Póster del Foro



2 Edición

“Foro Estatal por los Derechos Humanos, Agenda Michoacán 2024”

Programa

02 y 03 de diciembre
9:00 a 15:00 hrs.



Comisión Estatal de Derechos
Humanos de Michoacán



Sede: Auditorio de la Comisión Estatal de Derechos Humanos



Anexos

Programa del Foro



2 Edición

“Foro Estatal por los Derechos Humanos, Agenda Michoacán 2024”

02 de diciembre 9:00 a 15:00 hrs.

Programa

Ceremonia de Inauguración.
9:00 a 10:00

Mesa dialógica 1: 10:00 a 11:30

Mujeres Defensoras de Derechos Humanos en Michoacán
“Voces e Historias.”

Ponentes

- Defensora de Derechos Humanos Lic. en Psic. Tania Calderón González.
Tema: Personas con Discapacidad y Plena inclusión.
- Defensora de Derechos Humanos Ma. Matilde Pérez Bravo.
Tema: La Lucha por los Derechos de las Mujeres.
- Defensora de Derechos Humanos Viridiana Gil Remigio.
Tema: La Búsqueda de las Personas Desaparecidas.
- Defensora de Derechos Humanos María Eugenia Ruíz Fabela.
Tema: Acompañamiento a Madres que Buscan a sus Hijos Víctimas de Desaparición
- Defensora de Derechos Humanos Evangelina Contreras Ceja.
Tema: El Desplazamiento Forzado Interno.
- Defensora de Derechos Humanos Mtra. en Psic. Laura Paredes Chamu.
Tema: Salud Mental

Ponencia 1: 11:30 a 12:30

Desafíos de las Diversidades y de las Disidencias Sexogenéricas. Transodio y Movimiento Antigénero

Ponente

- Doctoranda Leah Daniela Muñoz Contreras

Ponencia 2: 12:30 a 13:30

Análisis de las Obligaciones Estatales en Materia de Investigación, Sanción y Reparación Integral del Daño en Casos de Violencia Feminicida”

Ponente

- Mtra. Ximena Ugarte Trangay

Ponencia 3: 13:30 a 14:30

Desaparición de Personas y Rutinas de Impunidad.

Ponente

- Dr. Alvaro Martos.



Anexos

Programa del Foro



2 Edición

“Foro Estatal por los Derechos Humanos, Agenda Michoacán 2024”

03 de diciembre 9:00 a 15:00 hrs.

Programa

Mesa dialógica 2: 9:00 a 10:30
El Sistema Hegemónico de Opresión Sexogenérica.

- Mtro. Aryeh Kaleb Lázaro Oribio (autoadscripción sexogenérica: hombre trans).
- Lic. Álvaro Yan Pérez Novoa (autoadscripción sexogenérica: hombre trans).
- Lic. Norma Elisa Valencia Farías (autoadscripción sexogenérica: mujer bisexual).
- Mtra. Victoria Alejandra Cruz Olvera (autoadscripción sexogenérica: mujer trans).
- Mtra. Jenniffer Córdova Solís (autoadscripción sexogenérica: Persona no Binaria, lesbiana).
- Mtra. Leslie Claret Zúñiga Caballero (autoadscripción sexogenérica: mujer pansexual).

Ponencia 4: 10:30 a 11:10
La Psicologización de la Salud Mental en los Servicios Víctimales de las Instituciones de Vocación Pública.

- Mtra. Erika Hinojosa Calvo
- Mtra. Viridiana Rico Uribe

Ponencia 5: 11:10 a 12:00
Explorando los significados del autogobierno indígena en Michoacán

- Dr. Luis Alejandro Pérez Ortíz

Ponencia 6: 12:00 a 12:50
Las Infancias como Sujetos Plenos de Derechos y el adultocentrismo como discriminación estructural.

- Lic. en Psic. Juan Martín Pérez García.

Ponencia 7: 12:50 a 13:30
Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores: Capacitismo y Discriminación Estructural

- Dra. Gabriela Fuentes Reyes.

Mesa dialógica 8: 13:30 a 14:45
Nada sin nosotras y nosotros sin nosotros y nosotras. Estructuras Elementales de la Discriminación.

- Lic. Yareni Karla Pérez Vega (mujer sorda o con discapacidad auditiva).
- Lic. Mariana del Carmen Ramírez Duarte (mujer de talla baja).
- L.E.E. Rocío Negrete García (mujer con discapacidad visual).
- Mtro. Alberto Hernández Ramírez (hombre con discapacidad motriz o movilidad reducida).
- C. Guare Rocío Chassin Martínez (mujer con síndrome de Down)

Presentación de conclusiones generales.

- Lic. Manlio Sebastián Rivadeneyra Peña Romano.

Clausura 15:00 a 15:15



Anexos

Cobertura del Evento



COMUNICADO

A PARTIR DE LAS DEMANDAS SOCIALES, HAY QUE RECONFIGURAR AL ESTADO MEXICANO: MARCO ANTONIO TINOCO ÁLVAREZ.



JUNTAS Y JUNTOS CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

PRINCIPAL POLÍTICA SUCESOS JUSTICIA DEPORTES MUNICIPIOS REGIONES OPINIÓN

Resalta foro de derechos humanos las luchas por la igualdad y justicia

03 de diciembre de 2024, 21:20



Redacción/Quadratin

MORELIA, Mich., 3 de diciembre de 2024.- Como un éxito, calificaron las Organizaciones Sociales el Foro Estatal por los Derechos Humanos de Michoacán, Agenda 2024.

Noticias **Analizadas**

Gobierno Economía y Empresa Electoral Municipios



A partir de las demandas sociales, hay que reconfigurar al estado mexicano: Marco Antonio Tinoco Álvarez

2 diciembre, 2024 | Gobierno

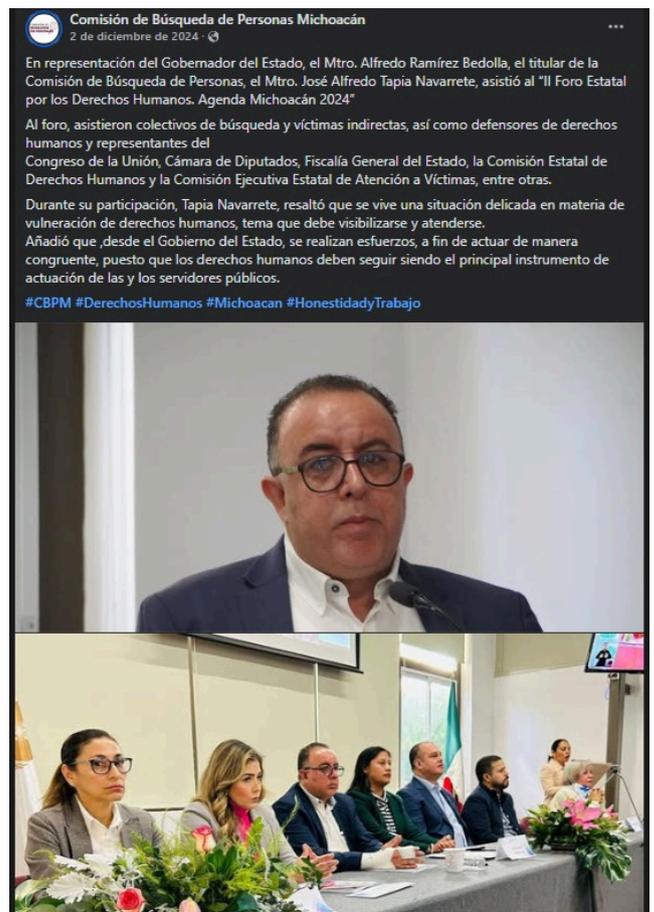
Organizaciones de la Sociedad Civil realizan el II Foro Estatal por los Derechos Humanos. Agenda Michoacán 2024.

Diálogo, debate, protesta y propuestas, claman OSC.

Morelia, Michoacán, 02 de diciembre de 2024. Al inaugurar el II Foro Estatal por los

Anexos

Presencia en Redes Sociales



Anexos

Presencia en Redes Sociales



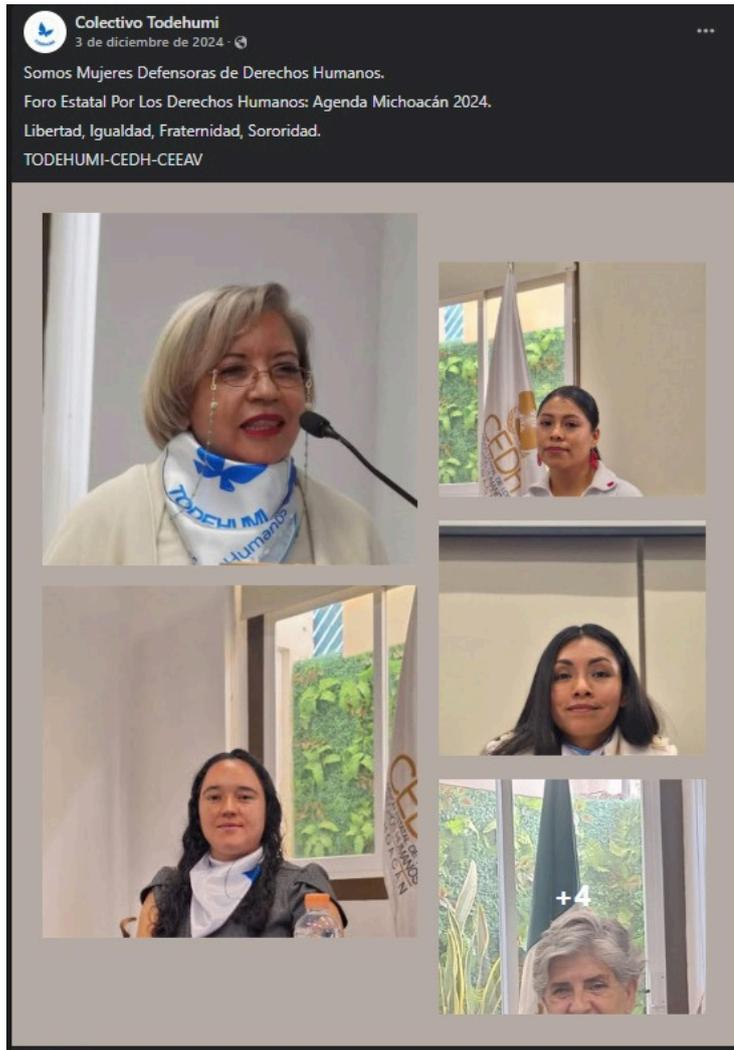
Anexos

Presencia en Redes Sociales



Anexos

Presencia en Redes Sociales



Anexos

Foto Galería



Anexos

Foto Galería



Anexos

Foto Galería



Anexos

Foto Galería



Anexos

Foto Galería

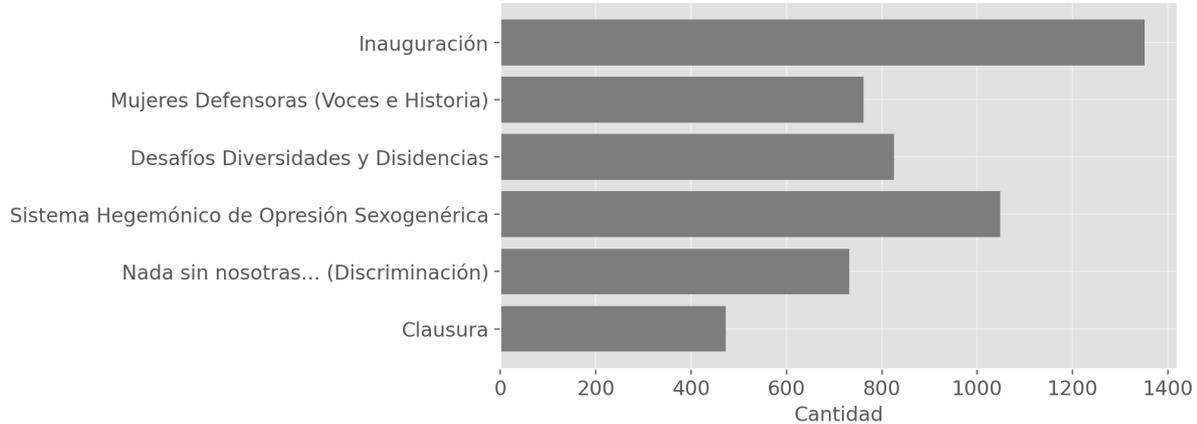


Anexos

Interacciones Digitales del Foro

Interacción Digital del Foro Estatal por los Derechos Humanos 2024

Visualizaciones por Actividad



Alcance por Actividad



Impresiones por Actividad







CEDH
COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
MICHOCÁN